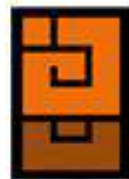


MEMORIA XXVII CONGRESO ORDINARIO

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE BOLIVIA

Arq. José Félix Camponovo Ulloa

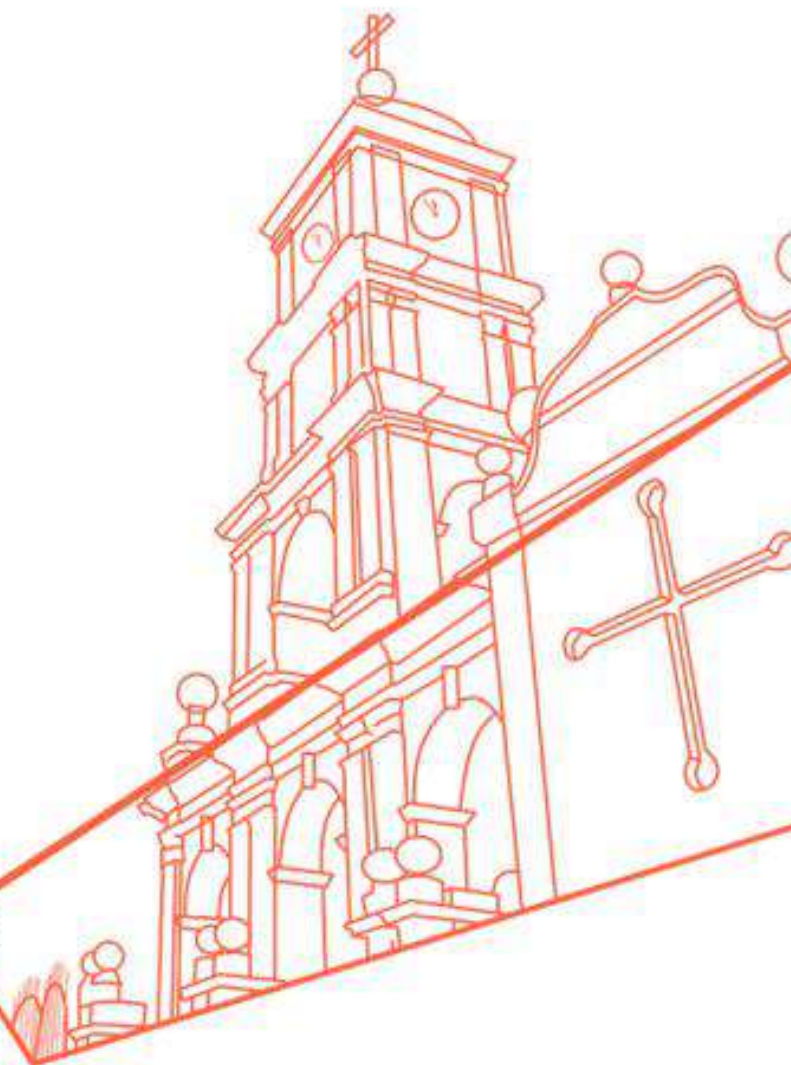
PATRIMONIO Y ARQUITECTURA
COMO FACTOR DE
DESARROLLO TURISTICO



TARIJA ENERO DEL 2026

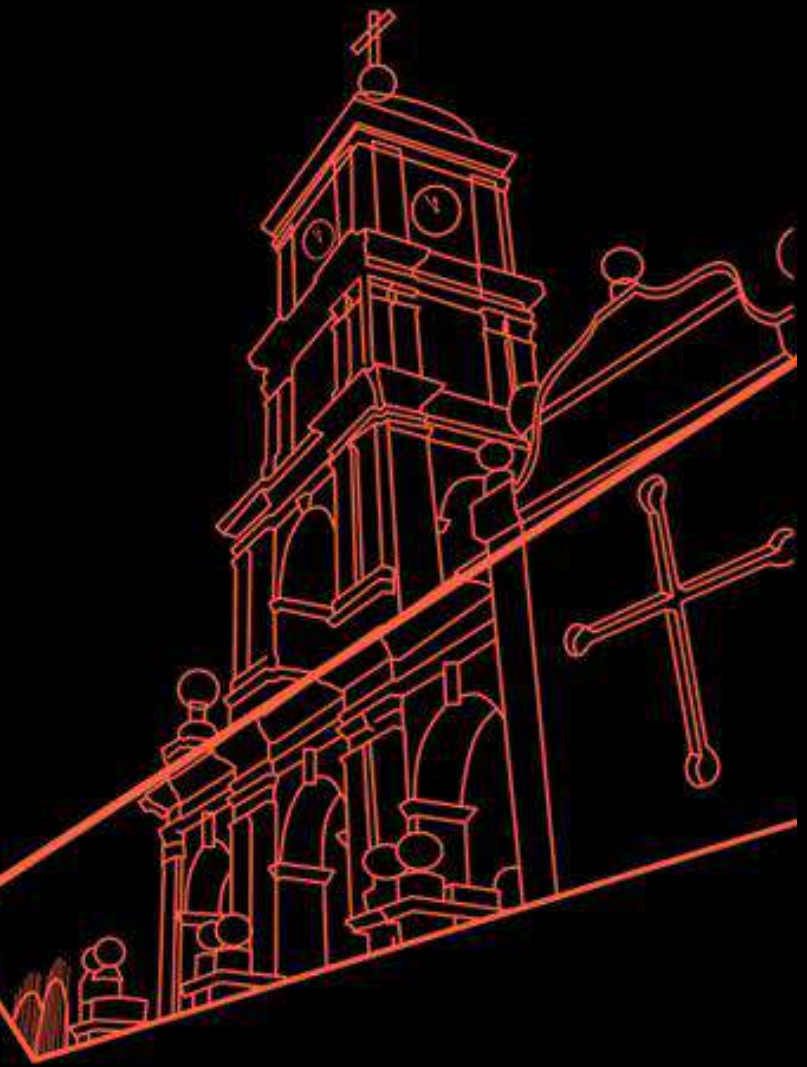
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO DEL CONGRESO	27
PLENARIA Y RESOLUCIONES	60
INSTITUCIONAL	69
PARTICIPANTES	79
INFORME ECONOMICO	87
POSTALES DEL CONGRESO	89





INTRODUCCION



PRESENTACION

Dentro de la compleja dinámica de la organización de un congreso nacional se presentan bastantes desafíos, en el XXVI congreso en la ciudad de Santa Cruz aceptamos el desafío de llevar a cabo el evento más relevante para la institución a nivel nacional.

"Patrimonio y Arquitectura Como Factor de Desarrollo Turístico" fue la temática elegida para este encuentro, el patrimonio es un ámbito de estudio y aplicación pobremente valorado y normado por quienes ostentan temporalmente el poder, la idea errada de que el cemento y la verticalidad son sinónimos de vanguardia y modernidad han estado pasando factura a nuestras ciudades patrimoniales al punto de borrar la identidad sin mencionar los problemas técnicos y sociales que presentan.

El XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA se consolido como un espacio de análisis y debate para el desarrollo de nuestras ciudades con propuestas claras de cara al desarrollo de las ciudades tomando en cuenta nuestro patrimonio.

Este congreso tuvo el honor de ser nombrado como uno de nuestros socios fundadores el Arq. José Félix Camponovo Ulloa un profesional altamente reconocido por su labor institucional como profesional a nivel nacional

En esta ocasión 27 arquitectos a nivel nacional presentaron sus ponencias, de las cuales 8 fueron aprobadas para disertación magistral, Considerando las otras para su tratamiento en Mesas de Trabajo, estamos agradecidos con todos los profesionales que presentaron sus ponencias y nuestra comisión revisora de ponencias que brindo su tiempo para revisar los 27 trabajos.

Agradecemos de igual manera a Nuestros expositores principales Virgilio Suarez, Edgar Careaga, Daniela Verduguez, Huascar Bolivar y Luis A. Velasco "Quito", también agradecemos a las estudiantes invitadas señoritas Alejandra Castro, Jazmin Colque y Fabiola Laime, Expositoras y representantes de las universidades Católica San Pablo y Juan Misael Saracho. Ya para coronar esta lista de excelsos expositores tuvimos la presencia de nuestra invitada especial Arq. Eliana Bormida desde la hermana republica de la Argentina.

El evento se desarrolló satisfactoriamente con la presencia de autoridades como el Arq. Roberto Julio Castro Salazar presidente de la camara de diputados, Lic. Jhonny torrez Alcalde Municipal, los secretarios municipales Arq. Marcos Lopez, Arq. Adrian Avilay el decano de la facultad de ciencias y tecnologia UAJMS. Quienes expresaron la predisposición de trabajar en conjunto con el Colegio de arquitectos para la aplicación de las resoluciones congresales.

Por último, expresar que el éxito de todo evento esta enlazado en gran manera al equipo de trabajo. Hoy no tenemos mas que palabras de agradecimiento a un grupo que a pesar de todo supo sobrellevar los desafíos inherentes a la organización de un evento nacional

ARQ. MAURICIO AYILA MICHEL
COORDINADOR XXVII CONGRESO ORDINARIO
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA



XXVII

CONGRESO ORDINARIO

Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"PATRIMONIO Y ARQUITECTURA COMO
FACTOR DE DESARROLLO TURISTICO"



COLEGIO
DE
ARQUITECTOS
DE
BOLIVIA



COLEGIO
DE
ARQUITECTOS
TARUA

22. 23. 24 de Enero 2026

ANTECEDENTES RESOLUCIONES



XXVI CONGRESO ORDINARIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

"CARLOS ALBERTO BARRERO SUAREZ"

NUEVOS TERRITORIOS METROPOLITANOS - REALIDADES URBANAS.

RETOS Y DESAFÍOS EN BOLIVIA

RESOLUCIÓN N° 5 DESIGNACIÓN DE LA SEDE DEL PRÓXIMO CONGRESO: TARIJA

VISTOS Y CONSIDERANDO

QUE. El Comité Ejecutivo del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CENA – CAB), y el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz, en cumplimiento al mandato mediante Resolución N° 3 de fecha 15 de enero de 2022 y habiéndose cumplido con los procedimientos previos establecidos en el Estatuto y Reglamento, convocó a los Arquitectos inscritos en el Registro Nacional del CAB a participar del XXVI CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA, al llevarse a cabo el 18,19 y 20 de enero de 2024 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

QUE. de acuerdo al Reglamento de Congresos, en su artículo 36, inciso C indica: que la sesión plenaria debe realizar la Designación de la sede del próximo Congreso.

QUE. en la Plenaria del Congreso, se procedió a proponer ciudades, para ser sede del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, siendo propuestas las ciudades de Potosí, Tarija y Pando.

QUE, en la Plenaria del Congreso, la Directiva del Congreso pone en consideración, realizar una votación por elegir la sede del próximo congreso, teniendo como resultado, el siguiente: Potosí con 8 votos, Tarija con 40 votos y Pando con 18 votos. Eligiéndose a la ciudad de Tarija, teniendo la aceptación de sus directivos departamentales.

POR TANTO: El XXVI Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de sus atribuciones conferidas en su reglamento:

RESUELVE: Artículo Primero: Se Designa a la ciudad de Tarija como sede del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia a llevarse a cabo en el mes de enero del 2026.

Artículo Segundo: La organización del XXVII congreso ordinario del CAB, es responsabilidad del Colegio Departamental de Arquitectos de Tarija, en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

Es dado en la Sesión Plenaria del XXVI Congreso Ordinario de Arquitectos de Bolivia, en los Salones del Hotel Los Tajibos de Santa Cruz de la Sierra, a los 20 días del mes de enero de 2024.

Arq. Percy Vargas Brittez.
Presidente del Congreso.

Arq. Diego Rodal Aguilera.
Vicepresidente del Congreso.

Arq. Carla Pezo Leaño.
Secretaria del Congreso.

Resolución N° 2
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
SÉPTIMA REUNIÓN DE DIRECTIVA NACIONAL ORDINARIA
La Paz, 12 de septiembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, en el congreso extraordinario realizado con anterioridad en la ciudad de Santa Cruz, se definió la temática a desarrollar en el próximo XXVII Congreso Ordinario a desarrollarse en la ciudad de Tarija, en la cual se definió la temática con el nombre de "Patrimonio y Arquitectura como factor de desarrollo turístico"

Que, habiéndose expuesto en la 7ma Directiva Nacional Ordinaria del Colegio de Arquitectos de Bolivia, la convocatoria para el XXVII Congreso Ordinario a desarrollarse en la ciudad de Tarija, bajo en nombre del Arq. José Félix Camponovo Ulloa.

POR TANTO:

El Colegio de Arquitectos de Bolivia en su Séptima Reunión de Directiva Nacional Ordinaria y en uso de sus atribuciones conferidos por el estatuto orgánico y los reglamentos de la institución:

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Convocatoria al XXVII Congreso Ordinario a desarrollarse en fechas 22-23-24 de enero del 2026 en la ciudad de Tarija, con la temática "Patrimonio y Arquitectura como factor de desarrollo turístico", bajo el nombre Arq. José Félix Camponovo Ulloa.

Es dado en la ciudad de La Paz, 12 de septiembre de 2025

Arq. Antonio Gonzales Guzman
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TARIJA

Arq. Severo Vargas V.
PRESIDENTE

Arq. Víctor Balboa Ninos
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ORURO

Arq. Neul Antonio Cordero
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COCHABAMBA

Arq. Edwin Huérfano
RN 4900

**NOMBRE DEL
CONGRESO**





ARQ. JOSE FELIX CAMPONOVO ULLOA

Miembro fundador del colegio de arquitectos de Tarija, Jefe de la Sección Técnica Municipal, Director del servicio de Arquitectura y Urbanismo Honorable Alcaldía Municipal 1974

Miembro Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija CODETAR, ascesor tecnico Del Banco Popular del Perú, Banco del Estado y de Otros Bancos, desde 1975 a la fecha, Disertante Académico, Gerente Empresa Constructora "CAMPONOVO" desde el 19 de Julio de 1990 a la fecha,

Proyecto del Estadio IV Centenario para CODETAR y el Comité de Obras Deportivas, Edificio Central administrativo de SETAR con 962 m2 en 2 plantas, Proyecto de remodelación y reconstrucción del Parque Bolívar, Proyecto de remodelación y reconstrucción de la Plazas Campero, Uriondo, Padcaya y Concepción.

Proyecto y Construcción de la primera etapa del Estadio Provincial de Yacuiba, Remodelación de la Piscina Prefectural, Remodelación del Palacio de Justicia 1988, Construcción del mercado Municipal de Entre Ríos, Edificio Central para la Comandancia de la Cuarta Brigada Aérea,

EXPOSICION 8° BIENAL BOLIVIANA DE ARQUITECTURA,
EXPOSICION EN EL XVII CONGRESO NACIONAL DE
ARQUITECTOS



TEMATICA



PATRIMONIO Y ARQUITECTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO TURISTICO

El tema del XXVII Congreso Ordinario será: "PATRIMONIO Y ARQUITECTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO TURISTICO". Se presentó a la Tercera Directiva Nacional Extraordinaria de la ciudad de Santa Cruz en fecha 18 de julio de 2025.

El turismo puede transformar un territorio de diversas maneras, tanto positiva como negativamente. Esta actividad puede dar lugar a la creación de espacios diferenciados para turistas y residentes en Bolivia. En este contexto, el ordenamiento territorial resulta crucial para gestionar dichos cambios de forma sostenible y garantizar un desarrollo equilibrado.

En fechas del 20 al 23 de noviembre del año 1997 se llevó a cabo el XIII Congreso Ordinario de la ciudad Potosí patrimonio de la Humanidad donde el tema a tratar fue "Desarrollo Urbano y turístico en ciudades", las resoluciones de congreso resolvió el cuidado del patrimonio en relación a la emergente arquitectura contemporánea, este Congreso determino la preservación y turismo – metodologías de intervención, así como las recomendaciones que deberán ser difundidas por los colegios departamentales, que los proyectos de patrimonio deberán ser elaborados por especialistas en el caso que justifique.

La temática central del Congreso Ordinario destacará el valor de las ciudades orientadas al conservar el patrimonio para que estos sean destinos turísticos. Han transcurrido 27 años desde la última vez que los arquitectos de Bolivia abordaron el tema del turismo. Es ahora, ante la coyuntura que vive el país, minante en la elección de un destino turístico?

El Congreso del Colegio de Arquitectos de Bolivia ofrece una oportunidad para establecer pautas a través de la participación activa de los arquitectos, brindando lineamientos sobre el desarrollo turístico en las ciudades basados en su patrimonio, considerando sus particularidades y especificidades a nivel nacional.

La temática nos desafía a reflexionar sobre algunas preguntas.

¿La arquitectura patrimonial en nuestras ciudades puede ser un factor determinante en la elección de un destino turístico?

¿De qué manera el patrimonio puede reflejar la identidad cultural de una región?

¿Cuáles son los desafíos del patrimonio arquitectónico en el desarrollo del turismo?

¿Cuál es el Rol del Arquitecto en la planificación y el patrimonio, para el desarrollo del turismo en Bolivia?

CONVOCATORIA Y DISPOSICIONES GENERALES



**XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
"PATRIMONIO Y ARQUITECTURA
COMO FACTOR DE DESARROLLO TURISTICO"
Arq. José Félix Camponovo Ulloa**

DISPOSICIONES GENERALES

1. DE LA SEDE Y OBJETO

- 1.1. El XXVII Congreso Ordinario Nacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia tendrá como sede la ciudad de Tarija.
- 1.2. El Colegio de Arquitectos de Tarija (CAT), como organizador del evento, se sujetará al Reglamento de Congresos vigente del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB)
- 1.3. Mediante la Comisión Organizadora Institucional del CAT, en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional (CENA-CAB), estará encargado de la organización y desarrollo del XXVII Congreso Ordinario.
- 1.4. En el marco de las atribuciones del Congreso Ordinario, según Estatuto vigente, se plantean los siguientes objetivos:



Objetivos Generales

- Efectuar el diagnóstico, análisis y formular resoluciones referidas a la temática central y los sub temas que competen al campo de la arquitectura, en la plenaria trazados para el Congreso Ordinario, el cual establecerá la base y sustento de la posición institucional.
- Establecer las políticas institucionales del Colegio de Arquitectos de Bolivia sobre la temática del XXVII Congreso Ordinario.
- Elegir y posesionar a los integrantes del Tribunal Superior de Ética Profesional.
- Posesionar a las Autoridades Electas del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

1.5. El XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, se desarrollará en base al Reglamento de Congresos vigente y en caso y/o necesidad de interpretación o consideración sobre aspectos no previstos, que considere necesarios, corresponderá a la Directiva del Congreso su tratamiento y/o resolución.

2.1. COMISIONES (MESAS DE TRABAJO)

A) MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Sub Tema: Políticas para el desarrollo del turismo en base al patrimonio de las ciudades.

Proponer ciudades turísticas en Bolivia sostenibles, e inclusivas, basados en su arquitectura y el patrimonio como factor de desarrollo.

- Estrategias para el desarrollo y su impacto urbano patrimonial de las ciudades destinados al turismo.
- Transformación territorial sobre la arquitectura y el patrimonio.
- Planificación urbana y de gobernanza sobre servicios turísticos, mediante la arquitectura patrimonial para el desarrollo.

B) MESA DE TRABAJO ACADEMICA

Sub Tema: Enfoque académico multidisciplinario patrimonial.

Relacionar la arquitectura y el patrimonio turístico, natural, edificado

B) MESA DE TRABAJO ACADEMICA

Sub Tema: Enfoque académico multidisciplinario patrimonial.

Relacionar la arquitectura y el patrimonio turístico, natural, edificado e intangible para el desarrollo urbano y regional:

- Atractivos que influyen en la imagen urbana y arquitectónica en la identidad turística.

- El patrimonio urbano y arquitectónico ante el impacto ambiental, turismo sostenible.

- La Planificación urbana como identidad cultural y ambiental sobre espacios funcionales.

C) MESA DE TRABAJO DEL PATRIMONIO

Sub Tema: Defensa del patrimonio y medio ambiente como elemento de desarrollo.

Proponer políticas de protección y defensa de la arquitectura y el patrimonio turístico para Bolivia.

- Defensa holística del patrimonio edificado y natural para el turismo en Bolivia.

- Conservación del patrimonio y el medio ambiente a través de la planificación en turismo.

- Planificación y prevención de circuitos turísticos arquitectónicos de sitios turísticos.

3. DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento al Art. 15° del Reglamento de Congresos del CAB, participarán del XXVII Congreso Ordinario:

- Delegados, (miembros de número acreditados por el Comité Organizador del CAB)

- Delegados natos, (miembros con representación CENA CAB y directivos de los CAD's, CAR's y CAL's del Colegio de Arquitectos de Bolivia)

- Invitados, (personas o representantes de entidades expresamente invitadas por el CENA-CAB y/o el Comité Organizador).

- Los observadores, (asistentes no inscritos al CAB, sin voz ni voto).

- Los estudiantes de Arquitectura y ramas afines, (que acrediten su condición).

4. DE LAS INSCRIPCIONES AL CONGRESO ORDINARIO

4.1. Las inscripciones se recibirán mediante dos modalidades; la primera será en las instalaciones de los CAD's, CAR's y CAL's; y la segunda el Comité Organizador recibirá el registro de inscripciones de manera virtual a través del llenado en un Formulario Digital y los depósitos serán realizadas mediante el pago en un QR habilitado para este fin.

4.2. Antes del inicio del Congreso, cada Colegio Departamental de Arquitectos enviara la nómina oficial de delegados correspondientes a su colegio con 7 días de anticipación.

4.3. Para tal efecto se fijan los siguientes montos de inscripción:

- a) Delegados acreditados en general: 375 Bs.
- b) Observadores: 350 Bs.
- c) Estudiantes: 110 Bs.

5. DE LAS AUTORIDADES

- Un presidente

- Un vicepresidente

- Un secretario Relator

- Integrarán también la Directiva en calidad de vocales, los past presidentes del CAB asistentes al XXVII Congreso Ordinario del CAB.

4. DE LAS INSCRIPCIONES AL CONGRESO ORDINARIO

5.1. Sesión Preparatoria

La sesión preparatoria será presidida por el presidente del CENA, procediéndose a la designación de la Directiva del Congreso Ordinario, constituida de la siguiente forma:

- Un presidente
- Un vicepresidente
- Un secretario Relator

5.2. Funciones de la Directiva

Una vez elegida la Directiva del Congreso Ordinario, la Sesión Preparatoria continuará bajo la dirección del presidente del Congreso con el objeto de coordinar la organización general con la Comisión Organizadora, conformar las Comisiones de Trabajo y se designará las Directivas de las Comisiones o Mesas de Trabajo.

Son funciones de la Directiva del Congreso Ordinario:

- Dirigir el Congreso y sus Sesiones Plenarias,
- Dirimir cualquier controversia que pudiera suscitarse,
- Redactar las actas de las reuniones de las comisiones y las sesiones plenarias,
- Actuar como secretario de la Comisión Coordinadora de Resoluciones,
- Elaborar el documento final del Congreso en coordinación con los relatores de las comisiones.

6. FUNCIONAMIENTO Y TRABAJO DEL XXVII CONGRESO ORDINARIO

6.1. Reuniones Programadas

Se tendrán las siguientes reuniones programadas:

- a) Sesión Preparatoria. (jueves 22 de enero de 2026, 09:00 horas)
- b) Sesión Inaugural (jueves 22 de enero de 2026, 10:30 horas)
- c) Sesión de Ponencias (tarde) (jueves 22 de enero de 2026, 14:30-18:00 horas)

d) Sesión Ponencias (mañana) (viernes 23 de enero 2026, 08:30-12:00 horas)

e) Sesión de Trabajo de Comisiones (viernes 23 de enero de 2026, 14:30-18:00 horas)

f) Elección del Tribunal Superior de Ética Profesional – CAB (viernes 23 de enero 2026 de horas 09:00 a 17:00) 8 horas continuas

g) Sesión Plenaria. (sábado 24 de enero de 2026, 09:00 horas)

h) Posesión del nuevo Tribunal Superior de Ética Profesional del CAB (viernes 23 de enero 2026 de horas 18:00 a 18:30)

i) Posesión del nuevo directorio del Colegio de Arquitectos de Bolivia – CENA CAB (viernes 23 de enero 2026 de horas 18:30 a 19:00)

6.2. Todas las sesiones se realizarán en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UAJMS (Universidad Autónoma Juan Misael Saracho) Campus El Tejar.

6.3. La Sesión Preparatoria se realizará en conformidad al Art. 28° del Reglamento de Congresos del CAB. Elegirá entre otras actividades, a la Directiva del Congreso Ordinario y cumplido esto se dará paso a la inauguración del Congreso Ordinario.

6.4. La Sesión Inaugural, además de la apertura realizada por el CENA en funciones, se posesionará a la Directiva del XXVII Congreso Ordinario.

6.5. La Sesión de Trabajo de las Comisiones se registrará de acuerdo a lo que establece los Art. 30° al 37° del Reglamento del Congreso en vigencia.

6.6. Se organizará 3 Mesas de trabajo descritas en el punto 2.1, las comisiones se conformarán con un mínimo de 15 miembros pudiendo adscribirse los delegados que desearan. A su interior si fuera necesario podrán organizar las subcomisiones que sean necesarias.

6.7. La Sesión Plenaria se realizará en conformidad a lo señalado en los Art. 39° y 40° del Reglamento de Congresos. Asumirá como principal objeto la consideración del proyecto de resoluciones presentado a través de los relatores de las comisiones sobre las ponencias debatidas en las sesiones de trabajo, para su consideración y aprobación mediante Resoluciones de Congreso Ordinario.

Este Congreso determinará y designará la Sede del próximo Congreso Ordinario del CAB, como la posesión del nuevo CENA CAB y del TSEP del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

7. DE LAS PONENCIAS

Las ponencias se presentarán conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de Congresos del CAB vigente: Art. 10° (autores de ponencias), Art. 11° (ponencias), Art. 12° (trabajos complementarios), Art. 13° (requisitos de las ponencias y trabajos).

Las Ponencias y los trabajos complementarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser inéditos, versar sobre materias específicas contenidas en el temario y revestir verdadero interés a los fines propuestos.
- b) Incluir antecedentes, motivación, desarrollo, conclusiones y proyectos de resoluciones o recomendaciones, según corresponda.
- c) Presentar un resumen del trabajo.
- d) Estar escritos en tres ejemplares (original y dos copias) con doble espaciado, en papel tamaño carta, por una sola cara y con márgenes de tres centímetros en todos los bordes. La carátula deberá contener nombre, sede y fecha del Congreso, tema al cual corresponde el trabajo, título de éste, nombre completo del autor u organismo según sea el caso. Tanto los textos como las ilustraciones deben ser fácilmente reproducibles.

De las propuestas de ponencias, el resumen se realizará en una página, estas serán presentadas indicando a qué mesa de trabajo corresponde, hasta 7 días antes de la realización del Congreso (el día 15 de enero de 2026); una vez calificado y aprobado por el Comité de Ponencias, se procederá a la notificación al autor, hasta 5 días antes del congreso (hasta el día 17 de enero de 2026); para la presentación final de la ponencia completa sin imágenes en 5 páginas, como fecha de presentación máxima será 7 días antes del Congreso Ordinario (hasta el 22 de enero de 2026).

Las fechas del congreso se realizará en fecha 22, 23 y 24 de

enero del 2026. Se debe tener listas las ponencias unos 5 días antes, vale decir hasta el 16 de enero por lo que se propone un reajuste:

- Resumen de 1 hoja hasta el 05 de enero del 2026
- Notificación de aprobación hasta el 08 de enero del 2026
- Presentación final desde el 09 de enero hasta el 15 de enero del 2026

Las ponencias deberán ser enviadas y/o presentadas en un archivo digital al email: CATcongresoXXVII@gmail.com

Las ponencias presentadas serán analizadas por las Mesas de trabajo en el Congreso y puestas a consideración del Plenario que deberán estar identificadas en proyectos de resoluciones que podrán ser aprobadas como Resoluciones o Recomendaciones por el Congreso, siendo las primeras de carácter imperativo y de cumplimiento obligatorio por los organismos institucionales del CAB y las segundas de simple sugerencia para el logro de determinadas finalidades. La presentación de las ponencias establecerá los lineamientos de la posición oficial del Colegio de Arquitectos de Bolivia, agradeciendo el aporte institucional del Arquitecto Asociado.



PROGRAMA



Jueves 22 de enero 2025

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
09:30	SESION PREPARATORIA	AUDITORIO FACULTAD ING. INDUSTRIAL "UAJMS"
10:30	INSTALACION DEL CONGRESO	
14:45	EXPOSICION UNIVERSIDAD CATOLICA	
15:00	EXPOSICION ARQ. EDGAR CAREAGA	
15:20	EXPOSICION IIC. DANIELA VERDUGUES	
15:40	EXPOSICION ARQ. HUASCAR BOLIVAR	
16:00	REFRIGERIO	
16:15	EXPOSICION LIC. QUITO VELASCO	
16:35	EXPOSICION ARQ. ELIANA BORMIDA	
17:25	EXPOSICION ARQ. VIRGILIO SUAREZ	
18:00	EXPOSICION UNIVERSIDA AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO	

VIERNES 23 de enero

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
09:00	INICIO SESION DE PONENCIAS	AUDITORIO FACULTAD ING. INDUSTRIAL "UAJMS"
09:20	ARQ. VICTOR HUGO LIMPIAS	
09:40	ARQ. MARTHA CHOQUEVILLCA	
10:00	ARQ. JORGE SARAVIA	
10:20	ARQ. INGRID CALDERON	
10:40	REFRIGERIO	
10:55	ARQ. XIMENA URIA	
11:15	ARQ. MAURICIO CALVO	
11:35	ARQ. BORIS MEDINA	
11:55	ARQ. GUSTAVO CORTEZ	
14:30 A	MESAS DE TRABAJO	
15:55		
16:00	REFRIGERIO	
16:30 A	MESAS DE TRABAJO	
17:40		

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
09:00	INICIO DE LA PLENARIA DEL CONGRESO	PATIO DEL CABILDO
09:30	LECTURA DE RESOLUCIONES DEL CONGRESO	
11:00	LECTURA FINAL DE RESOLUCIONES DEL XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL CAB	
11:30	PREMIOS, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS	
12:00	INFORME COMITÉ ELECTORAL NACIONAL CAB	
12:20	INFORME DEL TSEP - CAB SALIENTE GESTION 2023 - 2025	
12:40	INFORME DE GESTION CENA CAB SALIENTE GESTION 2023 - 2025	
13:00	POSESION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ETICA PROFESIONAL DEL CAB GESTION 2026-2028	
13:30	POSESION DEL NUEVO CENA CAB GESTION 2026-2028	

ACTIVIDADES RECURRENTE

ACREDITACION DE PARTICIPANTES Y DELEGACIONES	AUDITORIO FACULTAD ING. INDUSTRIAL "UAJMS"
EXPOSICION PICTORICA SOCIEDAD DE ARTE Y CULTURA CAT	HALL AUDITORIO FACULTAD ING. INDUSTRIAL "UAJMS"
VOTACION TRIBUNAL SUPERIOR DE ETICA	AULA DEL AUDITORIO FACULTAD ING. INDUSTRIAL "UAJMS"



ORGANIZACIÓN



COMITE ORGANIZADOR

DIRECTORIO DEL CAT

PRESIDENTE

ARQ. ANTONIO GONZALES GUARDIA

VICEPRESIDENTE

ARQ. NELIDA ZULEMA MONTELLANO PEREYRA

SECRETARIO GENERAL

ARQ. ROBERTO MAURICIO AVILA MICHEL

SECRETARIO DE HACIENDA

ARQ. JHONNY BALANZA BURGOS

SECRETARIA INTERINSTITUCIONAL

ARQ. ANA KARINA MIRANDA GUERRERO

VOCAI

ARQ. MIKAELA ANDREA ESCOBAR BARRERA

Para fines organizativos el directorio del colegio de arquitectos de Tarija decidió nombrar un coordinador general del evento y nombrar cabezas de comisión a cada miembro del directorio vigente logrando una comunicación eficaz y a tiempo

COORDINADOR

ARQ. ROBERTO MAURICIO AVILA MICHEL

PROTOCOLO

ARQ. NELIDA ZULEMA MONTELLANO PEREYRA

ARQ. MILKA RIOS ROCABADO

INSCRIPCIONES

ARQ. MILKA RIOS ROCABADO

LIC. HERNAN MONTERO GARCIA

ING. LEIDY SARAVIA LEMA

EVENTOS

ARQ. MIKAELA ANDREA ESCOBAR BARRERA

ARQ. JAIR BORJA

ARQ. ROSARIO VALDEZ

ARQ. ERIK ARENAS

EQUIPAMIENTO

ARQ. JHONNY BALANZA BURGOS

ARQ. ELLIOT VEGA

ARQ. RICHARD VALDEZ

ARQ. GELMAN MERILES

LOGISTICA

ARQ. ANA KARINA MIRANDA GUERRERO

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

ELABORACION Y CORRECCION CONVOCATORIA

ARQ. ANTONIO GONZALES GUARDIA

TRABAJO GRAFICO (AFICHE, WEB, MEMORIA, ETC.)

ARQ. ROBERTO MAURICIO AVILA MICHEL

FOTOGRAFIA AFICHE

ARQ. PABLO VASQUEZ

FILMACION

ARQ. ELLIOT VEGA

COMISION EVALUADORA DE PONENCIAS

ARQ. EDUARDO HUMERES
ARQ. RONALD RIVERA
ARQ. DARDO PANTOJA

MIEMBROS EXPONENTES Y DE APOYO SOCIEDAD DE ARTE Y CULTURA CAT

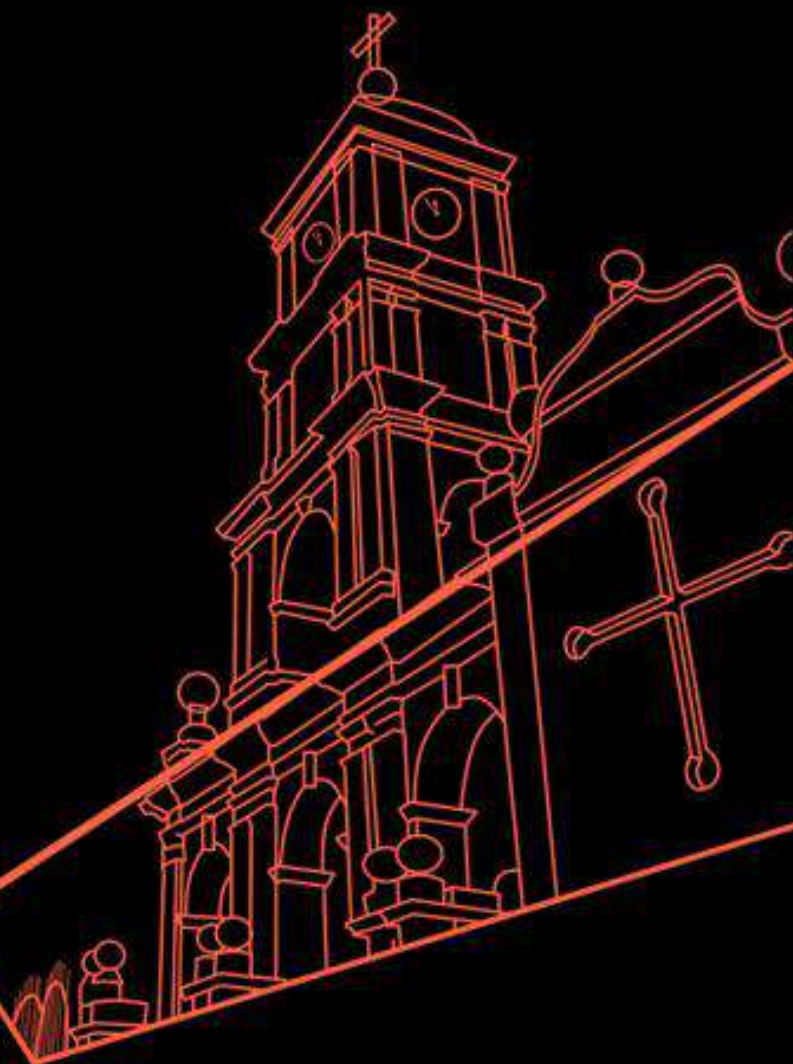
ARQ. MAYERLIN GALARZA
ARQ. ELLIOT VEGA
ARQ. CLAY APARICIO
ARQ. MIGUEL GUTIERREZ
ARQ. MAURICIO AVILA
ARQ. ABRAHAM RAMIREZ

AGRADECEMOS EL APOYO DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS ESTRATEGICAS TANTO EN EL FINANCIAMIENTO COMO EN LA EXPOSICION EN EL HALL DEL AUDITORIO





DESARROLLO DEL CONGRESO





SESIÓN INAUGURAL

Es un honor darles la más cordial bienvenida al XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, que hoy nos reúne en la ciudad de Tarija, bajo el tema central, "Patrimonio y Arquitectura como factor de desarrollo turístico".

Este encuentro, está organizado por el Colegio Departamental de Arquitectos de Tarija (CAT) en coordinación con el CENA-CAB, lleva el nombre del Arq. José Félix Camponovo Ulloa, en reconocimiento a su valioso aporte a la institucionalidad y al desarrollo de nuestra profesión en esta región.

El Congreso nos convoca a reflexionar sobre el papel de la arquitectura patrimonial en el fortalecimiento de la identidad cultural y en la construcción de un turismo sostenible. Han pasado 27 años desde que abordamos este tema en Potosí, y hoy, más que nunca, es necesario establecer lineamientos claros que orienten nuestras ciudades hacia un desarrollo inclusivo, equilibrado y respetuoso con su historia y su entorno.

Durante estos días, trataremos en mesas de trabajo; institucionales, académicas y patrimoniales, donde se debatirán políticas, enfoques multidisciplinarios y estrategias de conservación que permitan transformar nuestro patrimonio en motor de progreso. Cada ponencia, cada propuesta y cada resolución será un aporte fundamental para definir la posición oficial del Colegio de Arquitectos de Bolivia frente a los desafíos del Turismo como un potenciador de desarrollo y la preservación cultural patrimonial.

Este Congreso también será escenario para la posesión de nuevas autoridades como ser el nuevo CENA CAB y la elección del Tribunal Superior de Ética Profesional del CAB, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la ética en el ejercicio de la arquitectura. Agradecemos a los arquitectos que han brindado de su tiempo y conocimiento para el bien de la institución como Arquitectos de Bolivia.

Queridos colegas, este es un espacio de diálogo, de construcción colectiva y de visión de futuro. Que este Congreso sea la oportunidad para fortalecer nuestra institución, proyectar nuestras ciudades y consolidar la arquitectura como un pilar del desarrollo turístico y cultural de Bolivia.

Arquitectos y amigos, sean Bienvenidos al XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

ARQ. ANTONIO GONZALES GUARDIA
PRESIDENTE COLEGIO DE ARQUITECTOS TARIJA
GESTION 2025 - 2027

SESIÓN INAUGURAL



SESIÓN INAUGURAL



EXPOSICIONES MAGISTRALES





ARQ. ELIANA BORMIDA

MENDOZA - ARGENTINA

"LA ARQUITECTURA Y EL PAISAJE CULTURAL DEL VINO:
UN MARIDAJE INDISPENSABLE"

La conferencia abordó la relación entre los paisajes culturales y la arquitectura del vino como una construcción recíproca entre naturaleza, cultura y producción. Desde el paisaje natural y el patrimonio cultural de Mendoza, se analizó la evolución de los oasis vitivinícolas irrigados en escalas local, regional y territorial, extendiendo la reflexión por itinerarios andinos transnacionales hasta Tarija, Bolivia. A través de obras del estudio Bormida & Yanzon, se examinó el papel de la arquitectura como intérprete del paisaje, fortaleciendo la identidad territorial y promoviendo un turismo cultural y enológico comprometido con la sostenibilidad y la valoración del patrimonio.





LIC. DANIELA VERDUGUES

COCHABAMBA - BOLIVIA

"CIUDADES PATRIMONIALES COMO DESTINOS ESTRATEGICOS: GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"

La ponencia abordó la relación entre patrimonio arquitectónico y turismo como herramientas complementarias para el desarrollo sostenible de las ciudades. A partir del análisis de mitos y realidades en el contexto boliviano, se destacó que el patrimonio no debe entenderse únicamente como un elemento de conservación, sino como un recurso vivo capaz de fortalecer la identidad local, dinamizar la economía y generar experiencias turísticas significativas. A propósito, se presentaron los procesos y requisitos necesarios para la conversión hacia una Ciudad Patrimonio, enfatizando la importancia de la planificación, la gestión integral, la participación comunitaria y la sostenibilidad como pilares fundamentales para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural.





ARQ. VIRGILIO SUÁREZ

SANTA CRUZ - BOLIVIA

"EL PATRIMONIO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO"

Nuestro país sorprende desde el ángulo que se lo mire. No solo por sus múltiples paisajes, geografía interminable, o su diversidad cultural inmensurable. También se destaca por su manera recurrente de reconstruirse, de volver a reinventarse, de volver a empezar, la eterna rebeldía, para resistir con sus propias contradicciones, una extraordinaria fortaleza resiliente cada región a su manera. La experiencia de las misiones de Chiquitos declarada desde 1990 como patrimonio de la humanidad, nos muestra que es posible proponer nuevas estrategias integrales del turismo en relación a los sitios históricos, considerando que el patrimonio cultural no solo se preserva, sino que se pueda convertir en un motor para el desarrollo socioeconómico sostenible, mejorando la calidad de vida de las comunidades locales y ofreciendo experiencias valiosas a los visitantes.





ARQ. EDGAR CAREAGA

TARIJA - BOLIVIA

"MOLINO DE SANJUAN PUESTA EN VALOR"

Desde la época de la postguerra a la fecha el Molino San Juan dejó de funcionar como industria y fue ocupado por los descendientes de la familia Pizarro como vivienda, manteniendo y preservando así la construcción antigua en su totalidad.

El 2023 la familia Pizarro, decide Rehabilitar el molino para conseguir darle un uso coherente y volverlo autosustentable preservando la parte histórica como un museo y buscando los grandes objetivos

Recrear estos espacios poniendo en valor el contenido cultural de la historia de Tarija como un hecho arquitectónico que permita contar la historia de Tarija que esta plasmada en cada muro

El proyecto arquitectónico busca la puesta en valor del mismo y considera la creación de 8 espacios para uso gastronómico y lúdico como también y más importante un espacio de uso cultural y museo de libre acceso.

El molino contiene dentro de su estructura elementos arquitectónicos de riqueza cultural única como una acequia, una caída de agua y dos estanques

Se buscó conjugar el adobe, la piedra, la madera y la teja de forma armónica Para intervenir el molino se decide utilizar los 4 elementos de la naturaleza Aire, fuego, tierra y agua.

Se busca la creación de un paseo gourmet gastronómico a través de la adición de espacios nuevos bajo el concepto de terrazas de madera y espacios semi-cubiertos pergolados consiguiendo evitar ocupar los espacios históricos actuales que quedan para uso de museo y galería de arte.





ARQ. HUÁSCAR BOLÍVAR

COCHABAMBA - BOLIVIA

"GESTIÓN DE RIESGOS DESDE LA PERSPECTIVA PATRIMONIAL"

El Calentamiento Global y el Cambio Climático se han convertido en factores de amenaza latente sobre diversos ecosistemas y elementos patrimoniales; en ello, el patrimonio cultural se ha visto afectado irreversiblemente por innumerables casos de desastre. Desde esa óptica, la ponencia enfatizó sobre las múltiples pérdidas y sobre los estados de vulnerabilidad y riesgo que enfrenta el patrimonio histórico-arquitectónico, además de profundizar sobre las deficiencias en las políticas públicas para hacer frente a este problema de orden global. Avanzando un poco más, se ahondó sobre la importancia de "comprender el riesgo", para comenzar a actuar en la "reducción de la vulnerabilidad" con miras a un mejor escenario de preservación y conservación patrimonial.





LIC. LUIS ALBERTO VELASCO

SANTA CRUZ - BOLIVIA

"ESPACIOS QUE GUARDAN MEMORIAS"

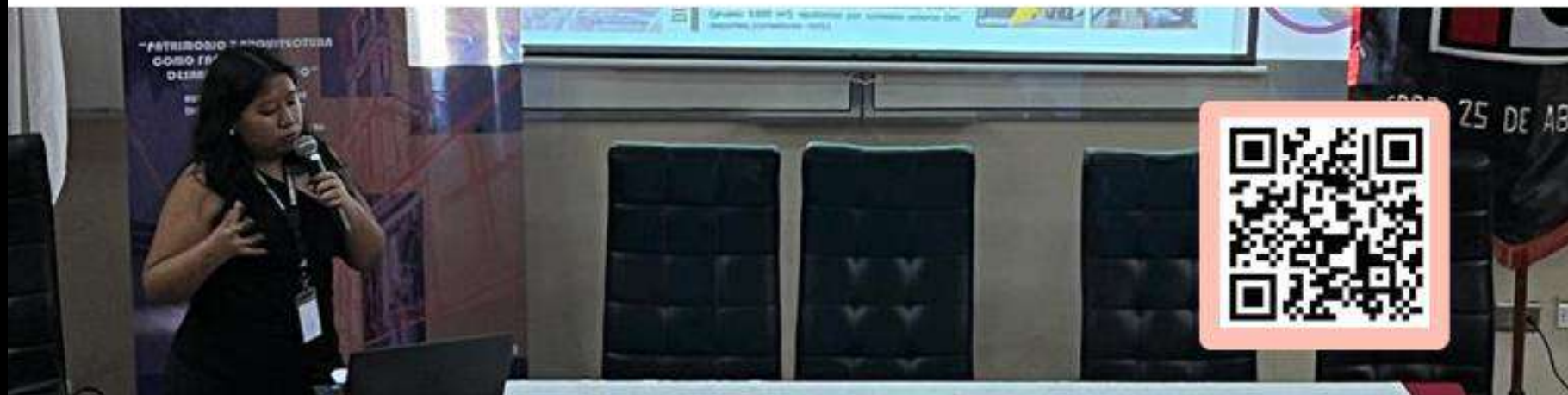
Pocas iniciativas tienen un impacto tan sostenido en la arquitectura, el diseño y el paisajismo en Bolivia como CASACOR. En 14 años, la muestra no solo acerca referentes y tendencias internacionales, sino que abre espacios para el desarrollo de nuevas generaciones de profesionales.

Arquitectos y diseñadores encuentran en este escenario la posibilidad de presentar su trabajo, asumir desafíos creativos y ampliar sus horizontes. Para muchos, es una puerta de acceso a experiencias de formación e intercambio sin salir del país.

Su impacto también se refleja en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Trece inmuebles han sido recuperados y puestos en valor, mientras cerca de 350 profesionales han intervenido más de 775 espacios, en alrededor de 40 mil metros cuadrados.

A ello se suma la difusión de productos, materiales y marcas, junto con la visibilidad del talento boliviano. Más que un evento anual, CASACOR deja una huella en la forma de concebir, habitar y valorar el buen vivir.





EXPOSICION U. CATOLICA

ESTUDIANTE ALEJANDRA CASTRO

"INTERVENCION EN FACHADA DE ORIGEN FRANCISCANO EN CAMPUS CENTRAL UCB SAN PABLO SEDE TARIJA "



EXPOSICION U. JUAN MISAEL SARACHO

ESTUDIANTES JAZMIN COLQUE / FABIOLA LAIME

"PATRIMONIO INTANGIBLE, ARQUITECTURA E IDENTIDAD CULTURAL EN CONTEXTOS DE DESARROLLO TURISTICO"



PONENCIAS EN PLENARIA





ARQ. VICTOR HUGO LIMPIAS

SANTA CRUZ - BOLIVIA

"EL CONTEXTO PATRIMONIAL URBANO ARQUITECTÓNICO COMO FACTOR DE POTENCIAMIENTO TURÍSTICO: diferenciación y posicionamiento como estrategia nacional, departamental y municipal"

la ponencia espera contribuir, primero, a identificar y sistematizar las premisas que definan una estrategia que potencie la competitividad de la oferta turística boliviana en el mercado internacional; y segundo, como extensión y complementación de esa estrategia, aspirar que se aplique el enfoque a escala regional, departamental, municipal y local, para incentivar el turismo interno. Se comprende que ambas estrategias se complementan y se integran. Al inicio, se resume la problemática turística boliviana, tanto a escala nacional como local, identificando sus debilidades desde una perspectiva global y local. Posteriormente, se remarca la importancia de evitar repetir las antiguas y actuales estrategias nacionales de turismo que, por su enfoque predominantemente cultural y simbólico, no han logrado consolidar una imagen turística boliviana efectivamente competitiva, tanto en el escenario global, como en el continental (Cono sur sudamericano).





ARQ. MARTHA INÉS CHOQUEVILCA

SUCRE - BOLIVIA

"La Inteligencia Artificial como herramienta para la gestión, conservación y proyección del patrimonio arquitectónico de Sucre"

El presente resumen analiza el potencial de la Inteligencia Artificial aplicada al patrimonio arquitectónico de Sucre, destacando su contribución en la documentación digital de edificaciones patrimoniales, el análisis predictivo del deterioro constructivo, la simulación de escenarios de intervención y el apoyo a la toma de decisiones en la planificación urbana.

Estas aplicaciones permiten optimizar recursos, priorizar acciones de conservación y fortalecer una gestión patrimonial más eficiente y sostenible. Asimismo, se aborda el aporte de la IA en el fortalecimiento del turismo cultural, mediante sistemas de información inteligente y herramientas digitales que enriquecen la experiencia del visitante, al mismo tiempo que contribuyen a una gestión equilibrada de los flujos turísticos en el centro histórico.





ARQ. JORGE SARAVIA CHUQUIMIA

LA PAZ - BOLIVIA

"El turismo de la arquitectura deshabitada: casas patrimoniales y no patrimoniales abandonadas de La Paz"

En la ciudad de La Paz, específicamente en la zona central y adyacentes, ciertas casas patrimoniales y no patrimoniales abandonadas, constituyen un fenómeno técnico-cultural de gran dimensión en la ciudad. esta ponencia explora la relación entre arquitectura y turismo, centrándose en, ver con ojos de urbanista, cómo los espacios arquitectónicos encarnan imaginarios culturales. Esto posibilita que toda esta circunstancia urbano-cultural se traduzca en el objetivo principal, que es plasmar la propuesta El turismo de la arquitectura deshabitada. Un complemento será forjar un diálogo visual y narrativo entre arquitectura y literatura, identificando las ventajas y las desventajas constructivas y culturales dentro de la Planificación urbana de la ciudad. elaborar un expediente urbano, añadiendo, la narrativa literaria.





ARQ. INGRID CALDERÓN AYALA

TARIJA - BOLIVIA

"La Ruta Religiosa de Tarija como estrategia de valoración del patrimonio arquitectónico del casco histórico"

La presente ponencia tiene como objetivo proponer y analizar la Ruta Religiosa de Tarija como una estrategia de puesta en valor del patrimonio arquitectónico religioso, articulando las principales iglesias del casco histórico con el Cementerio General, entendido como parte del sistema patrimonial urbano. La ruta se concibe como un recorrido cultural que permite la lectura histórica de la ciudad a través de sus edificaciones religiosas y espacios simbólicos.

Desde un enfoque arquitectónico y urbanístico, se analizan aspectos como la localización de los inmuebles, su relación con el espacio público, el estado de conservación, la accesibilidad y su potencial de integración en un circuito cultural y turístico sostenible. Asimismo, se destaca el rol de la arquitectura en la preservación del patrimonio, la planificación urbana y la generación de proyectos que fortalezcan la identidad local.





ARQ. MAURICIO CALVO

SUCRE - BOLIVIA

"ARQUITECTURA COMO INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVAR EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO LOCAL EN CONTEXTOS RURALES: EL caso de Piscili Bolivia"

el patrimonio como un sistema vivo compuesto por saberes, prácticas, paisaje y modos de habitar. han fortalecido la identidad territorial de la comunidad y proyectado su desarrollo hacia un modelo de ecoturismo, lo que a su vez demanda mecanismos de planificación adecuados.

En este contexto, la arquitectura aparece como infraestructura estratégica para la defensa holística del patrimonio edificado y natural, actuando como soporte físico de los procesos sociales, productivos y culturales existentes. El proyecto, desarrollado junto a la comunidad, plantea la recuperación y mejora de sistemas constructivos tradicionales (como la construcción en tierra) adaptados a criterios contemporáneos de durabilidad, seguridad y confort, sin perder coherencia territorial.



CAB

Colegio de Arquitectos
de Bolivia



ARQ. BORIS MEDINA

ORURO - BOLIVIA

“EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL, como estrategia turística de desarrollo en el caso del patrimonio minero de Oruro”

El valor del patrimonio industrial no reside tanto en sus valores económicos, técnicos, sociales o estéticos, sino en que es historia y espacio, historia y sociedad, historia y técnica; en definitiva, es espacio social más territorio. Los paisajes industriales poseen más vida que los objetos, uno a uno, que en ellos se insertan, y cuando las sociedades que los originaron desaparecen, al igual que sus procedimientos, en estos paisajes encontramos la huella viva de esos testimonios y de esos procesos. Cada paisaje, arquitectura, maquinaria o instalación industrial tienen un carácter que es necesario mantener vivo en los procesos de recuperación, intervención, restauración o rehabilitación que se adopten. La ponencia concluye formulando recomendaciones y criterios de intervención en elementos o conjuntos industriales siguiendo las normas de conservación generales para cualquier patrimonio cultural, con directrices específicas de mantenimiento y conservación que permitan su uso turístico, regulado y sustentable.





ARQ. GUSTAVO CORTEZ ALANOCA

LA PAZ - BOLIVIA

“El Turismo, comercio formal e informal, como dinámicas urbanas desde la fenomenología urbana y apropiación del espacio (circuitos turísticos de El Alto)”

La arquitectura patrimonial y el patrimonio urbano constituyen hoy uno de los principales factores diferenciadores en la elección de destinos turísticos, particularmente en contextos urbanos latinoamericanos. Más allá de su valor estético o histórico, el patrimonio expresa identidad, memoria colectiva y formas de habitar que configuran experiencias auténticas para el visitante. En este sentido, la arquitectura patrimonial puede convertirse en un factor determinante del turismo, siempre que sea comprendida como patrimonio vivo y no como objeto escenográfico desligado de la vida cotidiana.





Lic. Luis A. Velasco
Santa Cruz - Bolivia



Arq. Eliana Bormida
Mendoza - Argentina



Arq. Virgilio Suarez
Santa Cruz - Bolivia



Arq. Huáscar Bolívar
Cochabamba - Bolivia



Lic. Daniela Verduguez
Cochabamba - Bolivia



Arq. Edgar Gareago
Tarija - Bolivia

RESOLUCIONES FINALES DE LAS MESAS DE TRABAJO



XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico

MESA DE TRABAJO A COMISIÓN INSTITUCIONAL

PRESIDENTE: Arq. Bladimir Gustavo Michel Llanos

SECRETARIA: Arq. Ruth H. Chaparro Hurtado

Tarija, 23 de enero de 2026

Vistos.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia;
la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bólvarez";
la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales;
la Ley N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano;
la Ley N° 292 de Turismo "Bolivia te Espera";
los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) y los instrumentos de planificación urbana vigentes;
los compromisos internacionales asumidos por el Estado Boliviano en materia de patrimonio cultural, desarrollo urbano sostenible y turismo responsable, entre ellos la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (HUL) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
El Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y el CAB;
Así como el diagnóstico territorial que identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas vinculadas al patrimonio cultural, la cultura viva, el turismo y la gestión urbana Y todo lo que convino ver y se tuvo presente.

Considerando:

Que la Constitución Política del Estado reconoce al patrimonio cultural material e inmaterial como un bien estratégico y de interés público, cuya protección, conservación y puesta en valor constituye una responsabilidad compartida del Estado en todos sus niveles de gobierno.

Que los Gobiernos Autónomos Municipales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, son responsables de la planificación del desarrollo urbano, la gestión del uso de suelo, la protección del patrimonio cultural y la promoción de un turismo sostenible, articulado a las políticas departamentales y nacionales.

Que el patrimonio cultural urbano y arquitectónico, junto a la cultura viva y los paisajes culturales, constituye un activo territorial fundamental para el desarrollo económico, social y simbólico de las ciudades y territorios rurales, siempre que su aprovechamiento se realice bajo criterios de sostenibilidad, autenticidad e integridad.

Que el diagnóstico territorial evidencia fortalezas significativas, tales como la existencia de cultura viva activa, paisajes culturales auténticos, patrimonio arquitectónico no intervenido y profesionales especializados; así como debilidades estructurales, entre ellas vacíos legales, inseguridad jurídica, desconocimiento normativo, falta de incentivos a la conservación y debilidad institucional.

XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico

MESA DE TRABAJO A COMISIÓN INSTITUCIONAL

Que asimismo se identifican oportunidades estratégicas, como la existencia de patrimonio no catalogado, la posibilidad de integrar redes y rutas turísticas sostenibles, y la revitalización urbana mediante usos culturales compatibles; frente a amenazas reales, como la ausencia de normativa actualizada, la presión urbana, la falta de planes urbanos y la insuficiente capacitación especializada.

Que las experiencias nacionales e internacionales demuestran que el turismo no debe constituirse en el eje rector del desarrollo, sino en una actividad subordinada al patrimonio, la cultura viva y los límites territoriales, sociales y ambientales definidos localmente, evitando procesos de mercantilización, folklorización o deterioro simbólico del patrimonio.

Que resulta imprescindible incorporar enfoques contemporáneos de gestión patrimonial, tales como la conservación preventiva, la evaluación de riesgos e iatrogenia patrimonial, la capacidad de carga cultural y social, y el enfoque de Paisaje Urbano Histórico, como herramientas para una planificación urbana integral y sostenible.

Que la gobernanza cultural con participación comunitaria vinculante, el respeto a los derechos culturales y el fortalecimiento institucional constituyen condiciones esenciales para garantizar la sostenibilidad del patrimonio y del turismo en el largo plazo.

Que, en este marco, se hace necesario aprobar resoluciones claras y viables que orienten la acción pública municipal hacia un modelo de desarrollo turístico basado en el patrimonio cultural, urbano y arquitectónico, articulado al departamento y al Estado Plurinacional de Bolivia, en coherencia con la normativa vigente y los compromisos internacionales.

RESOLUCION N° I

XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico

Resuelve: Art. Único. Integrar de forma obligatoria y vinculante el patrimonio cultural, los paisajes culturales y el patrimonio arquitectónico rural y urbano en todos los instrumentos de planificación territorial municipal, incluyendo el PTDI, planes urbanos y normativas de uso de suelo.

RECOMENDACIONES

1. Consolidación de Capacidades Técnicas y Especializadas

Promover alianzas estratégicas entre gobiernos municipales, universidades nacionales e internacionales, y ONG's especializadas para formación continua y certificación de profesionales en patrimonio, restauración, urbanismo sostenible y turismo cultural sostenible, fortaleciendo competencias local y globalmente.

2. Base de Datos Nacional de Especialistas y Evaluadores

Con base en convenios interinstitucionales con la CAB se recomienda desarrollar una base de datos nacional pública y actualizada de especialistas para el desarrollo sostenible del territorio boliviano, articulada con sociedades científicas del CAB.

3. Fortalecimiento de la Socialización y Educación Ciudadana

Implementar campañas permanentes de socialización, sensibilización y educación ciudadana sobre la importancia del patrimonio cultural (material e inmaterial), su legislación, beneficios del turismo sostenible y la planificación urbana, promoviendo apropiación social y respeto legal.

4. Articulación de Redes y Cooperación Territorial

Fomentar participación en redes nacionales e internacionales de gestión patrimonial y turismo sostenible para acceder a cooperación técnica, fondos, formación y visibilidad global.

5. Implementación de Indicadores y Monitoreo de Políticas

Diseñar e implementar un sistema de indicadores territoriales y patrimoniales con objetivos medibles (cultural, social, ambiental, económico) para monitorear el cumplimiento de las políticas públicas y la eficacia de las acciones municipales, facilitando evaluaciones periódicas y ajustes estratégicos.

RESOLUCION N° 01/2026

XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico

MESA DE TRABAJO B COMISIÓN ACADÉMICA

PRESIDENTE: Arq. Pablo Nava Ayllón

SECRETARIA: Arq. Jessica Baldivieso Alarcón

Tarija, 23 de enero de 2026

Vistos.

El Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), mediante una Resolución Única aprobada por unanimidad, definió el tema central del XXVII Congreso Ordinario en "Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico".

El eje temático fue propuesto por el Colegio Departamental de Arquitectos de Tarija y responde a la importancia del patrimonio arquitectónico y urbanístico para la identidad cultural boliviana y el desarrollo turístico como motor económico sostenible.

Considerando.

Que. la Comisión Académica, reunida en la ciudad de Tarija el 23 de enero de 2026, ha identificado una desconexión crítica entre la formación académica, el ejercicio profesional y la salvaguarda de la riqueza arquitectónica nacional.

Que. el patrimonio tangible, intangible y natural no solo constituye la memoria histórica e identidad cultural de Bolivia, sino que representa un activo estratégico y un motor económico fundamental para el desarrollo sostenible a través del turismo responsable.

Que. la persistente y sistemática destrucción del patrimonio edificado en los centros históricos y áreas rurales del país evidencia la ausencia de una gestión integral y de mecanismos coercitivos y de protección efectivos.

Que. es responsabilidad ética del Colegio de Arquitectos de Bolivia liderar la investigación científica y la actualización de competencias profesionales para garantizar intervenciones que respeten la autenticidad y el valor social del patrimonio.

Que. la preservación del patrimonio requiere un enfoque transdisciplinario y una gobernanza participativa que vincule estrechamente a los arquitectos con las comunidades locales, depositarias directas de los saberes y tradiciones.

POR TANTO. el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. Único. Aprobar la Política Nacional del Patrimonio Tangible, Intangible y Natural de Bolivia, que establezca lineamientos claros para su protección, valoración, conservación y difusión.

RESOLUCION N° 02/2026

XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico

MESA DE TRABAJO B COMISIÓN ACADÉMICA

Visión.

El Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), mediante una Resolución Única aprobada por unanimidad, definió el tema central del XXVII Congreso Ordinario en "Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico".

El eje temático fue propuesto por el Colegio Departamental de Arquitectos de Tarija y responde a la importancia del patrimonio arquitectónico y urbanístico para la identidad cultural boliviana y el desarrollo turístico como motor económico sostenible.

Considerando.

Que. la mesa de trabajo de la Comisión Académica del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, instalada en la ciudad de Tarija el 23 de enero de 2026, tiene como mandato proponer lineamientos estratégicos que vinculen el ejercicio profesional con las necesidades críticas de la realidad nacional.

Que. el patrimonio tangible, intangible y natural constituye el soporte de la memoria histórica y la identidad cultural de Bolivia, siendo un recurso no renovable que enfrenta una amenaza sistemática de degradación y destrucción debido a la presión urbana y la falta de políticas de conservación efectivas.

Que. la gestión integral del patrimonio requiere de una base científica sólida, siendo imperativo fortalecer los procesos de investigación aplicada, documentación y transferencia de conocimiento para garantizar intervenciones técnicas adecuadas y respetuosas.

Que. la arquitectura y el patrimonio deben ser entendidos como factores estratégicos de desarrollo económico y social, donde el turismo sostenible actúa como un motor de dinamización que beneficia directamente a las comunidades locales y preserva el entorno natural.

Que. la ausencia de datos actualizados y herramientas de monitoreo en tiempo real impide una planificación urbana coherente, haciendo necesaria la implementación de mecanismos de vigilancia que alerten sobre impactos negativos en los centros históricos y áreas de valor natural.

POR TANTO. el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. 1. Realizar la gestión necesaria a través del Colegio de Arquitectos de Bolivia para la creación del Centro de Investigación Nacional de Patrimonio Tangible, Intangible y Natural, con el objetivo de fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores.

Art. 2. Realizar la gestión necesaria a través del Colegio de Arquitectos de Bolivia para la creación de Observatorios Departamentales, para monitorear y analizar el desarrollo y su impacto en el Patrimonio Tangible, Intangible y Natural.

RESOLUCION N° 03/2026

XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico

MESA DE TRABAJO B COMISIÓN ACADÉMICA

Visión.

El Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), mediante una Resolución Única aprobada por unanimidad, definió el tema central del XXVII Congreso Ordinario en "Patrimonio y Arquitectura como Factor de Desarrollo Turístico". El eje temático fue propuesto por el Colegio Departamental de Arquitectos de Tarija y responde a la importancia del patrimonio arquitectónico y urbanístico para la identidad cultural boliviana y el desarrollo turístico como motor económico sostenible.

Considerando.

Que. el Patrimonio Tangible, intangible y natural constituyen un testimonio invaluable de la identidad cultural y la memoria histórica de los pueblos, siendo deber fundamental de los arquitectos velar por su preservación y puesta en valor.

Que existe una necesidad imperante de integrar el desarrollo turístico sostenible con la conservación del patrimonio, evitando procesos de gentrificación o degradación, y transformando los sitios históricos en motores de dinamismo económico para las regiones.

Que. el avance de la revolución tecnológica ofrece herramientas disruptivas como el modelado BIM (Building Information Modeling), el escaneo láser 3D y la realidad aumentada, las cuales son esenciales para el registro, gestión y difusión del patrimonio tangible e intangible.

Que. se observa una brecha entre la formación académica actual y las demandas del mercado laboral especializado, requiriéndose una actualización en los planes de estudio del Sistema Universitario que incorpore criterios de sostenibilidad y nuevas tecnologías.

Que. es competencia del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), según sus estatutos, orientar el ejercicio profesional hacia la excelencia técnica y el compromiso social, promoviendo la investigación y el uso de metodologías innovadoras en la arquitectura boliviana.

Que. la coordinación interinstitucional entre el gremio profesional, la academia y los distintos niveles del Estado es el único camino viable para garantizar la protección del patrimonio natural y construido frente a los desafíos del crecimiento urbano descontrolado.

POR TANTO. el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. 1. Art. 1. Fomentar el Uso de las Nuevas Tecnologías, en la gestión y difusión del patrimonio tangible, intangible y natural, a través de la creación de una plataforma digital.

RECOMENDACIONES:

1. A los Colegios Departamentales de Arquitectos se recomienda implementar mecanismos para la aplicación de las normas y políticas establecidas en el marco del CAB y sus sociedades de estudios científicos.
2. Al sistema Universitario, se recomienda incluir en sus planes de estudio temas de patrimonio, sostenibilidad y tecnologías innovadoras.
3. A las autoridades del Gobierno en sus diferentes niveles, apoyar y financiar proyectos de investigación y conservación del patrimonio arquitectónico Tangible, Intangible y Natural.
4. Al CENA-CAB la organización de Encuentros Nacionales de las Sociedades de Estudios Patrimoniales.
5. se recomienda al colegio de arquitectos de Bolivia a través de las instancias pertinentes coordinar la implementación de mecanismos para coadyuvar en la formación de recursos humanos del sistema universitario de pregrado y posgrado, en los temas de patrimonio, sostenibilidad y gestión de riesgos mediante tecnologías innovadoras.

Aprobado por el Plenario del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

“DEFENSA DEL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE COMO ELEMENTO DE DESARROLLO”

PRESIDENTA: Arq. María Eugenia Martínez Mancilla

SECRETARIO: Arq. Orlando Manuel Ogalde Arriaza

INTRODUCCION

El patrimonio arquitectónico y urbano en Bolivia se caracteriza por su diversidad y autenticidad, influenciada por ricas culturas prehispánicas que determinaron una arquitectura virreinal, republicana y modernista, reconocida por la UNESCO. El patrimonio edificado expresa siglos de historia plasmados en la evolución urbana y técnicas constructivas desarrolladas por constructores y arquitectos, cuyo legado patrimonial debemos, como arquitectos, trabajar por su conservación y puesta en valor, respetando el contexto medioambiental, como pilar fundamental de nuestra identidad y el desarrollo sostenible de nuestro país.

ANTECEDENTES

La Mesa C contó con la participación de 34 arquitectos y recibió para su análisis y discusión las siguientes ponencias:

- DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE ORURO, Arq. Carol Carretero
- LA PLAZA, ESPACIO PÚBLICO Y PATRIMONIO, Arq. María Eugenia Martínez
- EL TURISMO DE LA ARQUITECTURA DESHABITADA, Arq. Jorge Saravia
- LA RUTA RELIGIOSA DE TARIJA COMO ESTRATEGIA DE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, Arq. Ingrid Calderón
- RECONVERSIÓN FUNCIONAL DE CASAS PATRIMONIALES Y GENERACIÓN DE CIRCUITOS DE RECORRIDOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA PAZ, FRENTE A LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA CONTEMPORÁNEA: HACIA UNA CIUDAD PATRIMONIAL RESILIENTE, Arq. Marlene Uria
- EL CONTEXTO PATRIMONIAL URBANO ARQUITECTÓNICO COMO FACTOR DE POTENCIAMIENTO TURÍSTICO, Dr. Arq. Víctor Hugo Limpas

Como resultado se elaboraron las siguientes resoluciones

RESOLUCION N° 01/2026

XXVII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Patrimonio y Arquitectura como factor de Desarrollo Turístico

MESA DE TRABAJO B COMISIÓN ACADÉMICA

RESOLUCION N° 01

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que. la arquitectura y el urbanismo, en su dimensión histórica patrimonial pueden contribuir decisivamente en el desarrollo turístico boliviano y que Sucre, Potosí y las Misiones de Chiquitos (como patrimonio arquitectónico y urbano) se constituyen en la base de una Marca-País que ofrecen “vivenciar contextos históricos con todas las condiciones para una experiencia diversa y placentera para diferentes tipos de turista” promoviéndose indirectamente la visita a otras ciudades que albergan manifestaciones culturales, como el carnaval de Oruro, y demás destinos históricos, naturales o paisajísticos del resto del país.

POR TANTO. el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. 1° Promover, mediante el CENA CAB la definición de una estrategia turística nacional (Marca-Bolivia) que aproveche la singularidad que ofrecen las ciudades de Potosí, Sucre y las Misiones de Chiquitos, estableciendo la diferenciación necesaria para lograr un posicionamiento estratégico que potencie la competitividad de Bolivia en el mercado turístico internacional”.

MESA DE TRABAJO B COMISIÓN ACADÉMICA

RESOLUCION N° 02

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la dinámica de prácticas, memorias y movilidades cotidianas vinculadas a la ciudad coadyuvan para leer la ciudad como sistema abierto, donde el patrimonio emerge en tácticas ciudadanas, recorridos diarios y movilidad vinculada a la ciudad. Superar enfoques conservacionistas centrados en edificios, reconociendo flujos de movilidad que activan memorias y disputas espaciales.

POR TANTO, el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. 1° Reconocer explícitamente mediante el CAB, CAD's y CAL's el concepto de patrimonios en movimiento como parte del patrimonio urbano de las ciudades para el sustento sociocultural del patrimonio arquitectónico y urbanístico en la región.

RESOLUCION N° 03

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional y se encuentra amenazado de destrucción, requiere como acción inmediata identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio, siendo indispensable documentar el estado de las zonas urbanas, su evolución y resiliencia a los desafíos emergentes por la crisis climática para alcanzar el desarrollo sostenible local.

POR TANTO, el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. 1° Incluir la dimensión climática en la gestión patrimonial de los bienes arquitectónicos, urbanos y naturales para identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio natural de micro escala en los centros urbanos en cada jurisdicción territorial.

Art. 2° Gestionar el financiamiento necesario para que las sociedades de estudio de patrimonio cultural y medio ambiente de los CAD's elaboren estos registros, inventarios y catálogos de: inmuebles, conjuntos patrimoniales, cementerios, espacios urbanos, espacio público.

Art. 3° Promover la creación de comités departamentales de los CADs para identificar, con carácter prioritario, el patrimonio en riesgo y su declaración de alerta temprana.

RESOLUCION N° 04

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las agendas urbanas son documentos estratégicos, a partir del desarrollo sostenible establecido en la Agenda 2030 de la Naciones Unidas, en la cual las ciudades y comunidades sostenibles tienen como componente el patrimonio cultural y turístico.

POR TANTO, el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. Único Promover mediante el Colegio de Arquitectos de Bolivia y CADs, CARs y CALs y las sociedades de estudio dar el cumplimiento y generación de las agendas urbanas por sus características de sostenibilidad como componente la preservación y conservación del patrimonio cultural y turístico.

RESOLUCION N° 05

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, propietarios de bienes patrimoniales en calidad de deterioro no cuentan con la posibilidad de financiar medidas y criterios de preservación, como ser restauración, refuncionalización, revitalización, etc., y la imposibilidad de obtener recursos estatales.

POR TANTO, el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. Único Gestionar recursos técnicos, financieros y especializados a través de cooperación internacional y otras entidades para la salvaguarda de bienes patrimoniales, mediante el CENA CAB, CADS, CARs Y CALS

RESOLUCION N° 06

VISTOS Y CONSIDERANDO:

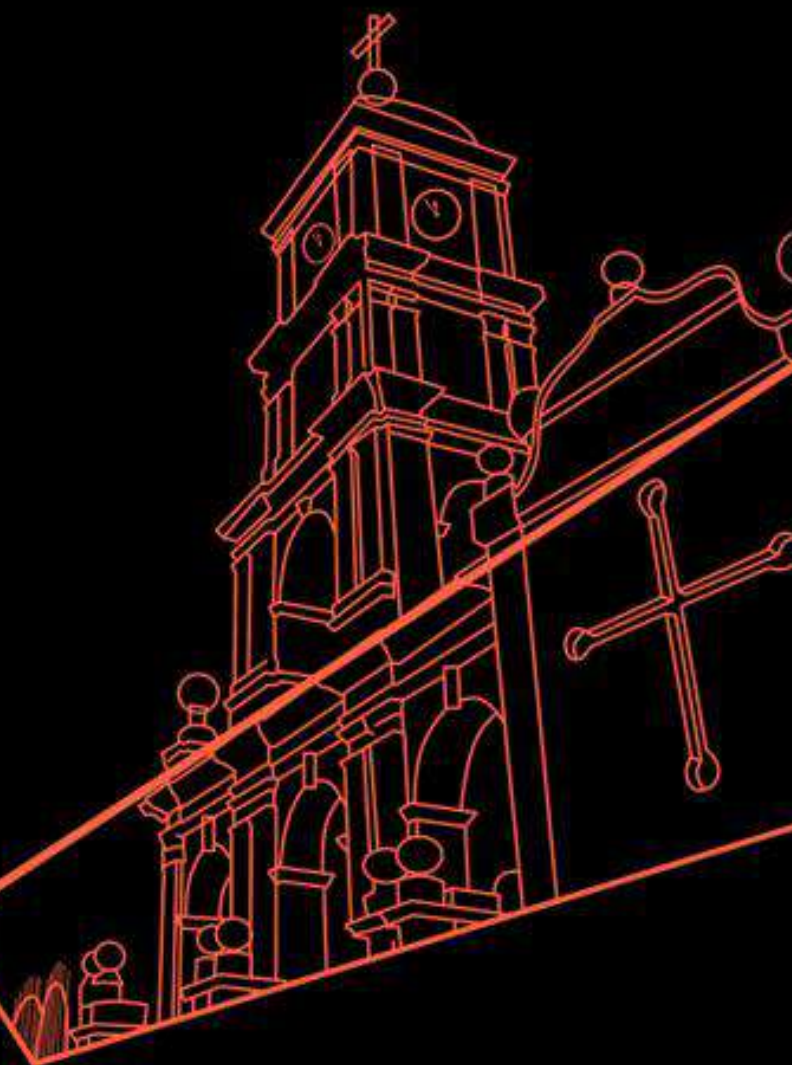
Que, mediante procesos y sentencias judiciales y abrogación de declaratorias de patrimonio se ha vulnerado la Ley 482 de Municipalidades, Ley 530 de Patrimonio Cultural, reglamentos y normativas municipales en diferentes municipios de Bolivia, en el que se ha procedido a la destrucción del patrimonio arquitectónico y urbano emergente de la presión inmobiliaria desconociendo su valor histórico y turístico como parte del desarrollo sostenible.

POR TANTO, el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones que le confieren su Estatuto Orgánico y el Reglamento de Congresos.

RESUELVE:

Art. Único Recomendar al Viceministerio de Culturas mediante el CENA CAB la intervención en la fiscalización oportuna del cumplimiento de la normativa de protección de los bienes patrimoniales, incluso en su estatus de presunto patrimonio.

PLENARIA Y RESOLUCIONES



SESIÓN PLENARIA FINAL





PALABRAS PRESIDENTE SALIENTE CENA-CAB

Buenos días a todos.

Pensar que ya han pasado dos años desde que recibimos el respaldo de nuestro querido Colegio de Arquitectos de Chuquisaca. Dos años en los que asumimos el desafío de marcar historia, siendo el único equipo que logró repetir gestión en su totalidad. No fue un camino sencillo: atravesamos una elección compleja, marcada por la aparición esporádica de algunos actores que generaron zozobra y desinformación entre los afiliados. Sin embargo, con el respaldo institucional y la convicción de nuestras ideas, fuimos posesionados en la ciudad de Santa Cruz, en el marco del 26° Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

Hoy, al cerrar este ciclo y después de haber presentado el informe final de gestión mediante la Memoria Institucional que fue distribuido a todos los congresales y ser aprobado en el Congreso Ordinario como mandan nuestros estatutos y reglamentos, surgen muchas reflexiones. Algunas de ellas queremos compartirlas como una forma de despedida... o tal vez como un "hasta pronto", porque cada uno de nosotros sabrá, en su momento, desde qué espacio continuará aportando. De algo estamos seguros: seguiremos colaborando con nuestro Colegio, tanto a nivel departamental como nacional, desde el lugar en el que nos toque estar.

Fuimos consecuentes con nuestros pensamientos y nuestras acciones. Trabajamos siempre en favor de los afiliados, muchas veces dejando de lado nuestras actividades profesionales, personales y familiares, sacrificios que no siempre fueron comprendidos por todos. Este equipo, al cual tengo el honor de representar, trabajó incansablemente para alcanzar las metas propuestas, metas que fueron explicadas y difundidas en las ocho directivas ordinarias y tres extraordinarias realizadas durante la gestión.

En este tiempo entendimos que es imposible dar gusto a todos, y que esa realidad también nos hace madurar como institución. Aprendimos que cada colega vive una realidad profesional distinta y que todos buscan espacios de actuación legítimos, aunque no siempre fáciles de alcanzar. Entendimos que, como representantes nacionales, debíamos trabajar de manera permanente con el Estado, las gobernaciones y los municipios, sin pensar en colores políticos, sino desde una visión eminentemente técnica. Nunca busqué un posicionamiento político; mi formación y mis valores me enseñaron que no se necesita levantar una bandera para trabajar dignamente, y el tiempo terminó dando la razón al resolver el mayor problema de nuestra gestión en el departamento de Cochabamba.

También entendimos que en el Colegio de Arquitectos de Bolivia todos estamos representados, sin importar rangos ni cargos, a través de nuestros colegios departamentales, locales y regionales. Y, sobre todo, entendimos que el Colegio no pertenece a una sola persona: el Colegio somos todos, porque cada arquitecto es, en sí mismo, una institución.

Celebramos además un hecho profundamente significativo: los 85 años de vida institucional del Colegio de Arquitectos de Bolivia. Ochenta y cinco años de historia, de lucha, de consolidación gremial y de defensa de la profesión. Ocho décadas y media en las que generaciones de arquitectos han aportado su conocimiento, su ética y su compromiso con el desarrollo de nuestras ciudades y de nuestro país. Este aniversario no solo es motivo de orgullo, sino también de una enorme responsabilidad frente al futuro.

El arquitecto del mañana enfrenta desafíos complejos y apasionantes: el crecimiento desordenado de nuestras ciudades, la crisis climática, la necesidad de una arquitectura sostenible y resiliente, la incorporación de nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, los nuevos sistemas constructivos y, por sobre todo, la defensa del ejercicio profesional con ética, responsabilidad social y compromiso con la gente. El Colegio debe seguir siendo el espacio que acompañe, proteja y fortalezca al arquitecto frente a estos desafíos, sin perder su esencia ni su vocación de servicio.

A los apreciados past presidentes de Bolivia: muchas veces escuché la pregunta de por qué nos reunimos, y creo que quedó demostrado que la experiencia siempre aporta consejos acertados. Conducir el Colegio de Arquitectos de Bolivia es una tarea compleja que exige compromiso y responsabilidad. Les pido disculpas si en algún momento no atendí sus llamados o no respondí algún mensaje con la rapidez que merecían; ser presidente es una tarea absorbente. Aun así, quiero agradecerles profundamente por cada consejo y cada charla productiva compartida. Muchas gracias.

A los presidentes de los colegios departamentales, locales y regionales: cada dos años se renuevan liderazgos, y en cada uno de ustedes hay un trabajo tesonero y de enorme valor. Su compromiso muchas veces no es reconocido como corresponde, pero sí criticado por quienes observan desde la tribuna sin aportar. Esos valores —el compromiso, la vocación y la institucionalidad— se están perdiendo en nuestro país, dando paso al sindicalismo y al oportunismo que tanto daño nos hacen. Gracias, colegas, por su dedicación y entrega.

Quiero agradecer de manera muy especial al equipo que me acompañó: Gioconda Barrios, Willy Ruiz, José Luis Lizondo y Marks Padilla. Sin su conocimiento, compromiso, alegrías, tristezas, esfuerzos, problemas de salud y sacrificios, nada de esto hubiera sido posible. Dios me permitió caminar junto a un grupo con el que, sin dudarlo, iría a la guerra. Gracias, mis amigos, mis hermanos y hermana.

Con el permiso del equipo, me permito unas palabras personales.

No fue fácil trabajar por la institución desde mis inicios: en 2009 como vocal, recién llegado de Argentina; en 2011 como vicepresidente, junto a un entrañable maestro como Juan Ramón Arancibia; luego como presidente del CACH entre 2013 y 2017; y posteriormente como presidente del CAB en las gestiones 2020–2021 y 2024–2026. Nunca lo asumí como una carga, sino como un compromiso profundo con nuestra institución.

Durante mucho tiempo me pregunté por qué fui el elegido por el CACH para asumir este desafío. Tal vez el tiempo me permita entenderlo plenamente, pero hoy solo puedo decir que me siento honrado por la confianza recibida y espero no haber defraudado a quienes creyeron en mí.

Cada congreso, cada directiva y cada reunión a la que asistí forman parte de una historia que fortalece el conocimiento y la madurez institucional. Sin embargo, también comprendí que este trabajo muchas veces te aleja de la familia, del tiempo que ellos merecen. Entendí que, si no defines bien tus prioridades, puedes poner en riesgo lo que verdaderamente importa.

A mi familia, quiero decirle gracias desde lo más profundo de mi corazón. Gracias por la paciencia, por la comprensión silenciosa y por el amor que nunca faltó, incluso cuando el tiempo no alcanzaba. Gracias por entender ausencias, cansancios y preocupaciones que muchas veces no se decían, pero se sentían.

Sé que este camino institucional me robó momentos que les pertenecían, tiempo que no vuelve y que solo la familia sabe perdonar. Ustedes fueron el sostén invisible de cada decisión, de cada viaje, de cada reunión interminable. Sin su apoyo, nada de lo que hoy se ha logrado habría sido posible.

A mi esposa Naty, gracias por no intentar cambiar mi esencia, por respetar a la persona que soy y por acompañarme incluso cuando el camino era difícil. A mis seres queridos Rodolfo, Paola, Jorge Luis, a mis hijos Joaquín, Juliana, Gabriel, Nicolás y Samanta, gracias por esperarme siempre con un abrazo, por recordarme que el verdadero éxito no está en los cargos, sino en el amor que nos sostiene y nos hace sentir importantes; un beso hasta el cielo para mi amada mamá Nancy la cual me cuida y acompaña cada día.

Todo lo que hice, lo hice con la convicción de dejar un ejemplo de compromiso y valores, y con la certeza de que el hogar es y será siempre el lugar al que uno vuelve para reencontrarse consigo mismo.

Gracias por ser mi refugio, mi fuerza y mi razón.

Gracias al CACH y mis entrañables hermanos de equipo.

Gracias arquitectos de Bolivia, se los quiere y respeta un montón.

ARQ. MANOLO MAITA ESPADA
PRESIDENTE CENA- CAB
GEST. 2024-2026

RESOLUCIONES FINALES DE CONGRESO



RESOLUCIONES DE CONGRESO (SESION PLENARIA)

La Sesión Plenaria Final fue el escenario donde los arquitectos presentaron las resoluciones desarrolladas y presentadas por las mesas de trabajo de trabajo de Congreso.

Se presentará el informe final y la memoria del XXVII Congreso Ordinario de la Ciudad de Tarija, en la 2° directiva nacional.

Por la importancia del XXVII Congreso Ordinario del CAB, que las resoluciones sean presentadas al gobierno central, departamental y municipal sobre la visión del arquitecto en las políticas de gestión y promoción del patrimonio arquitectónico edificado tangible e intangible como factor de desarrollo en la economía del turismo, mediante la marca país, este congreso aprobó los siguientes aspectos:

- 1. Se recibieron** 27 ponencias para el XXVII Congreso Ordinario del CAB por parte de los colegios departamentales de; Tarija, Santa Cruz, La Paz y Chuquisaca, Oruro, Cochabamba.
- 2. Se desarrolló** los trabajos en las 3 mesas de trabajo en base a 19 ponencias presentadas y aprobadas por la Comisión Revisora de Ponencias para este congreso.
- 3. Se recomendó** a los CAD's CAR's y CAL's sobre la importancia de la participación de los asociados en los Congresos a desarrollarse en los distintos departamentos y sus regiones del país donde se realice, este tipo de encuentros fomenta el dialogo, la opinión, el debate y genera lineamientos para los gobernantes del país, sus resoluciones son de importancia nacional.
- 4. Se aprobaron** las resoluciones sugeridas por las TRES mesas de trabajo establecidas, siendo estas sometidas a análisis, debate, consideración y aprobación.

EL XXVII CONGRESO ORDINARIO mediante el trabajo realizado en la mesa de trabajo INSTITUCIONAL

RECOMIENDA

1. Integrar de forma obligatoria y vinculante el patrimonio cultural, los paisajes culturales y el patrimonio arquitectónico rural y urbano en todos los instrumentos de planificación territorial municipal, incluyendo el PTDI, planes urbanos y normativas de uso de suelo. Consolidación de Capacidades Técnicas y Especializadas
2. Promover alianzas estratégicas entre gobiernos municipales, universidades nacionales e internacionales, y ONG's especializadas para formación continua y certificación de profesionales en patrimonio, restauración, urbanismo sostenible y turismo cultural sostenible, fortaleciendo competencias local y globalmente. Base de Datos Nacional de Especialistas y Evaluadores
3. Con base en convenios interinstitucionales con la CAB se recomienda desarrollar una base de datos nacional pública y actualizada de especialistas para el desarrollo sostenible del territorio boliviano, articulada con sociedades científicas del CAB.

RESOLUCIONES DE CONGRESO (SESION PLENARIA)

4. Implementar campañas permanentes de socialización, sensibilización y educación ciudadana sobre la importancia del patrimonio cultural (material e inmaterial), su legislación, beneficios del turismo sostenible y la planificación urbana, promoviendo apropiación social y respeto legal.
5. Fomentar participación en redes nacionales e internacionales de gestión patrimonial y turismo sostenible para acceder a cooperación técnica, fondos, formación y visibilidad global. Implementación de Indicadores y Monitoreo de Políticas
6. Diseñar e implementar un sistema de indicadores territoriales y patrimoniales con objetivos medibles (cultural, social, ambiental, económico) para monitorear el cumplimiento de las políticas públicas y la eficacia de las acciones municipales, facilitando evaluaciones periódicas y ajustes estratégicos.

El XXVII Congreso Ordinario mediante el trabajo realizado en la mesa de ACADÉMICA RECOMIENDA Integración del Patrimonio en la Planificación Urbana

1. Integrar de forma obligatoria y vinculante el patrimonio cultural, los paisajes culturales y el patrimonio arquitectónico rural y urbano en todos los instrumentos de planificación territorial municipal, incluyendo el PTDI, planes urbanos y normativas de uso de suelo. Consolidación de Capacidades Técnicas y Especializadas
2. Promover alianzas estratégicas entre gobiernos municipales, universidades nacionales e internacionales, y ONG's especializadas para formación continua y certificación de profesionales en patrimonio, restauración, urbanismo sostenible y turismo cultural sostenible, fortaleciendo competencias local y globalmente. Base de Datos Nacional de Especialistas y Evaluadores
3. Con base en convenios interinstitucionales con la CAB se recomienda desarrollar una base de datos nacional pública y actualizada de especialistas para el desarrollo sostenible del territorio boliviano, articulada con sociedades científicas del CAB. Fortalecimiento de la Socialización y Educación Ciudadana
4. Implementar campañas permanentes de socialización, sensibilización y educación ciudadana sobre la importancia del patrimonio cultural (material e inmaterial), su legislación, beneficios del turismo sostenible y la planificación urbana, promoviendo apropiación social y respeto legal. Articulación de Redes y Cooperación Territorial
5. Fomentar participación en redes nacionales e internacionales de gestión patrimonial y turismo sostenible para acceder a cooperación técnica, fondos, formación y visibilidad global. Implementación de Indicadores y Monitoreo de Políticas
6. Diseñar e implementar un sistema de indicadores territoriales y patrimoniales con objetivos medibles (cultural, social, ambiental, económico) para monitorear el cumplimiento de las políticas públicas y la eficacia de las acciones municipales, facilitando evaluaciones periódicas y ajustes estratégicos.
7. Aprobar la Política Nacional del Patrimonio Tangible, Intangible y Natural de Bolivia, que establezca lineamientos claros para su protección, valoración, conservación y difusión.
8. Realizar la gestión necesaria a través del colegio de arquitectos de Bolivia para la creación del Centro de Investigación Nacional de Patrimonio Tangible, Intangible y Natural, con el objetivo de fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores.

RESOLUCIONES DE CONGRESO (SESION PLENARIA)

9. Realizar la gestión necesaria a través del colegio de arquitectos de Bolivia para la creación del observatorio nacional y departamental, para monitorear y analizar el desarrollo urbano y su impacto en el Patrimonio Tangible, Intangible y Natural.

10. Se recomendó Fomentar el Uso de las Nuevas Tecnologías, en la gestión y difusión del patrimonio tangible, intangible y natural, a través de la creación de una plataforma digital.

El XXVII Congreso Ordinario mediante el trabajo realizado en la mesa de TRABAJO PATRIMONIO RECOMIENDA:

1. A los Colegios Departamentales de Arquitectos implementar mecanismos para la aplicación de las normas y políticas establecidas en el marco del CAB y sus sociedades de estudios científicos.

2. Al sistema Universitario, incluir en sus planes de estudio temas de patrimonio, sostenibilidad y tecnologías innovadoras.

3. A las autoridades del Gobierno en sus diferentes niveles, apoyar y financiar proyectos de investigación y conservación del patrimonio arquitectónico Tangible, Intangible y Natural.

4. Al CENA-CAB la organización de Encuentros Nacionales de las Sociedades de Estudios Patrimoniales.

5. Al Colegio de Arquitectos de Bolivia a través de las instancias pertinentes coordinar la implementación de mecanismos para coadyuvar en la formación de recursos humanos del sistema universitario de pregrado y posgrado, en los temas de patrimonio, sostenibilidad y gestión de riesgos mediante tecnologías innovadoras.

6. Promover mediante el CENA CAB la definición de una estrategia turística nacional (Marca-Bolivia) que aproveche la singularidad que ofrecen las ciudades de Potosí, Sucre y las Misiones de Chiquitos, estableciendo la diferenciación necesaria para lograr un posicionamiento estratégico que potencie la competitividad de Bolivia en el mercado turístico internacional.

7. Reconocer explícitamente mediante le CAB, CAD's y CAL's el concepto de patrimonios en movimiento como parte del patrimonio urbano de las ciudades para el sustento sociocultural del patrimonio arquitectónico y urbanístico en la región.

8. Incluir la dimensión climática en la gestión patrimonial de los bienes arquitectónicos, urbanos y naturales para identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio natural de microescala en los centros urbanos y jurisdicción territorial históricos a través, de inventarios, registros y catálogos patrimoniales realizados en cada jurisdicción territorial.

9. Gestionar el financiamiento necesario para que las sociedades de estudio de patrimonio cultural y medio ambiente de los CAD's elaboren estos registros, inventarios y catálogos de: inmuebles, conjuntos patrimoniales, cementerios, espacios urbanos, espacio público.

10. Promover la creación de comités departamentales de los CAD's para identificar, con carácter prioritario, el patrimonio en riesgo y su declaración de alerta temprana.

11. Promover, mediante el Colegio de Arquitectos de Bolivia, CADs y CALs y las sociedades de estudio dar el cumplimiento y generación de las agendas urbanas por sus características de sostenibilidad tienen como componente la preservación y conservación del patrimonio cultural y turístico.

12. Gestionar recursos técnicos, financieros y especializados a través de cooperación internacional y otras entidades para la salvaguarda de bienes patrimoniales, mediante el CENA CAB, CAD's CAL's

13. Recomendar al Viceministerio de Culturas mediante el CAB y CADs a que intervenga en la fiscalización oportuna del cumplimiento de la normativa de protección de los bienes patrimoniales, incluso en su estatus de presunto patrimonio.

RESOLUCIONES DE CONGRESO (SESION PLENARIA)

El directorio de Congreso invito a los colegios departamentales a postular como sede del próximo Congreso Ordinario del CAB. Hubo la moción de sala de proponer al Colegio de Arquitectos de Potosí para que sea sede el CONGRESO ORDINARIO XXVIII. El Arq. Baltazar propone a Oruro "El último congreso ha sido desarrollado hace 17 años y contamos con la logística necesaria y la hospitalidad como Oruro para ser sede del CONGRESO ORDINARIO XXVIII". Por votación se determina como sede del próximo Congreso Ordinario XXVIII del Colegio de Arquitectos de Bolivia al Colegio de Arquitectos de Potosí.

En la Sesión de plenaria se recomendó al directorio de congreso que se elabore un Artículo Transitorio considere la propuesta del:

Arq. Rodolfo Antelo (pas presente CAB) Que sea Recomendación de este Congreso al ejecutivo entrante, llegar al orden institucional, un directorio del CENA CAB solo cuenta con 2 años y por problemas internos nacionales se cambio las fechas. Que se vuelva en octubre la elección y la posesión en diciembre y sea una directiva el nuevo CENA CAB trate volver a organizar la elección y posesión en esas fechas. En esta sala se de un mandado y el Consejo Consultivo analizar y es necesario la adecuación. Recomendar al CENA CAB entrante a desarrollar un Congreso Extraordinario para que el tiempo de mandato se vuelva.

Arq. Rim Safar (pas presente CAB) En un congreso ordinario en SC se estableció. Esta elección debía enmarcarse para un congreso según convocatoria. Se recomienda que la primera directiva se tome el tema a tratar en la próxima convocatoria nacional se instruya, se emita con tiempo antes de terminar en la gestión de diciembre.

Arq. Juan Carlos Barrientos (pas presente CAB) El estatuto está aprobado, el Congreso Nacional es quien aprueba modificación alguna pero el Estatuto tiene fuerza de ley y no se puede aprobar otras fechas. Y se llevara a un congreso extraordinario para no acortar fechas al tratar.

Arq. Antonio Gonzalez (presidente del XXVII Congreso Ordinario) Menciona y reitero que este congreso no resolverá lo solicitado y se trataría en una directiva en su primera etapa.

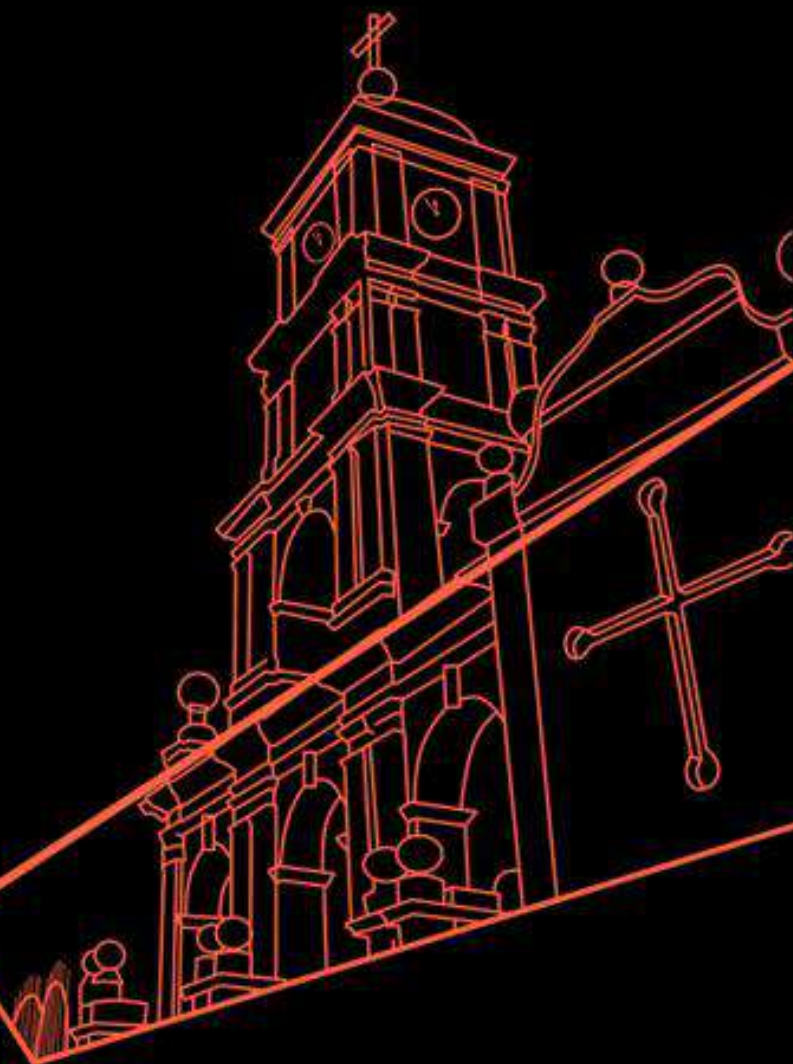
Arq. Victor Hugo Limpia La convocatoria solo puede llamara a elecciones por 2 años y es grave si disminuimos los tiempos, es un tema que se puede debatir en un congreso, Aunque se proponga; es tuición del Estatuto. El Comité Electoral no puede convocar a 23 meses, se puede pedir de manera excepcional el CENA CAB reduzca su tiempo.

Arq. Pablo Aguirre (pas presente CAT) Aclarando en tiempo de pandemia una directiva nacional dio la potestad de ampliarse 2 meses más al CENA CAB, el estatuto dice 2 años y no podemos ir en contra del estatuto. Lo que si podemos hacer es recomendar, analizar la posibilidad y tratar este tema en un congreso.

Arq. Rodolfo Antelo (pas presente CAB) Se propone que una directiva nacional trate este tema de ver como podemos volver a lo que se estableció tiempo atrás sobre las fechas del directorio del CENA CAB y se busque a un jurista y que sea un congreso extraordinario trate este tema y el comité electoral resguarde este tema dentro la legalidad institucional.

Es dado en la ciudad de Tarija el, 24 de enero de 2026

INSTITUCIONAL



SESION PREPARATORIA

En la ciudad de Tarija en día jueves 22 de enero se dio inicio a horas 10:15 am

Se procedió al inicio de la sesión PREPARATORIA QUIEN BRINDO LAS PALABRAS DE BIENVENIDA por el Arq. Manolo Maita, Presidente del Colegio de Arquitectos de Bolivia la bienvenida fue extensiva a los past presidentes del CENA CAB y presidentes de colegios departamentales.

Posteriormente se procedió al informe del Comité Organizador por el Arq. Mauricio Ávila M. (Comisión Organizadora). Se informó acerca del número de ponencias, inscritos, informe económico y comisiones asignadas

se procedió a la elección de mesa directiva del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, con la nominación siguiente:

Presidente: Arq. Antonio Gonzales Guardia

Tarija

Vicepresidente: Arq. Percy Vargas Brittez

Santa Cruz

Secretario Relator: Arq. Edwin Humerez Medrano

Potosí

Los past presidentes del CENA CAB constituirá como vocales de la directiva del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia siendo los arquitectos:

Arq. Juan Carlos Barrientos Mercado

Arq. Fernando Urdinirea Rivero

Arq. Rim Safar Sakkal

Arq. Moisés Torrez Chive

Arq. Rodolfo Antelo Parada

Arq. Fabián Farfán Espinoza

Arq. Guido Terrazas Montero

Arq. Moises Torrez Chive

Posteriormente se procedió en función al art 27°, los miembros de la Presidencia no podrán ser parte de las mesas de trabajo, en la plenaria si pueden participar. Exposición.

Tarija, 22 de enero del 2026

Clausura: 10.55 a.m

SESIÓN PREPARATORIA



INFORME DEL COMITE ELECTORAL NACIONAL



El presidente del Comité electoral nacional Arq. Alan Berrios brindó el informe de la elección del tribunal superior de ética - CAB

En el marco del XXVII Congreso Ordinario de Arquitectos de Bolivia "Arq. José Félix Camponovo Ulloa", los inscriptos al evento eligieron al nuevo Tribunal Superior de Ética Profesional del Colegio de Arquitectos de Bolivia. La jornada de votación inició el 23 de enero del 2026, cumpliendo con las ocho (8) horas reglamentarias establecidas. Al finalizar la votación se procedió a la lectura de los resultados finales, quedando de la siguiente manera, para asumir las carteras correspondientes:

Tribunal Superior de Ética profesional del Colegio de Arquitectos de Bolivia Gestión 2026 - 2028.

Presidente	Arq. Ariel Peñaranda Coronado
Vicepresidente	Arq. José Osman Padilla Alandia
Secretario Gral.	Arq. Tamara Giovanna Velasco Baspineiro
Suplente	Arq. Roger Paniagua Oviedo
Suplente	Arq. Rolando Checa Coyla



INFORME TRIBUNAL SUPERIOR DE ETICA PROFESIONAL

La Presidente del TSEP-CAB, Arq. Mariel Palma brindo su informe de gestion a la plenaria del congreso



POSESION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ETICA PROFESIONAL CAB

**Tribunal Superior de Ética profesional del Colegio de Arquitectos de Bolivia Gestión
2026 - 2028.**

Presidente
Vicepresidente
Secretario Gral.
Suplente
Suplente

Arq. Ariel Peñaranda Coronado
Arq. José Osman Padilla Alandia
Arq. Tamara Giovanna Velasco Baspineiro
Arq. Roger Paniagua Oviedo
Arq. Rolando Checa Coyla





INFORME COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA (GESTION 2024 - 2026)

El Arq. Manolo Maita Espada saliente del Comité Ejecutivo Nacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia CENA – CAB presento el informe de gestión (2024-2026) en la plenaria final del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia “Patrimonio y Arquitectura como factor de Desarrollo Turístico”. Se resaltó las actividades realizadas en la gestión mencionada al igual que el trabajo coordinado con los directorios de los diferentes colegios en el país.



Reconocimientos Institucionales CENA-CAB



Arq. Fabián Farfán Espinoza

En mérito a su destacada labor y valioso aporte en la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, contribuyendo a la proyección internacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia y del país, fortaleciendo el desarrollo y la integración de la arquitectura a nivel regional.



Arq. Guido Enrique Bravo Monasterio

Premio Nacional al Ejercicio Profesional Privado "Max Franz Garré", en mérito a su destacada trayectoria profesional, excelencia en el ejercicio privado y valioso aporte al desarrollo de la arquitectura boliviana.



Arq. Rim Safar Sakhal

En mérito a su destacada labor en la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), en reconocimiento a la proyección internacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia y del país, contribuyendo al fortalecimiento y posicionamiento de la arquitectura boliviana en el ámbito internacional.



ARQ. Jorge Marcelo Vargas Pérez

Premio Nacional al Ejercicio Profesional Público "Carlos González Lack", en mérito a su destacada trayectoria, compromiso profesional y valioso aporte al desarrollo de la arquitectura en el ámbito público.

POSESION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

En el marco del XXVII Congreso Ordinario de Arquitectos de Bolivia "Arq. José Félix Camponovo Ulloa", Se posesiono como miembros del nuevo comité ejecutivo nacional del colegio de arquitectos de Bolivia a los arquitectos:

Arq. Ernesto Urzagasti Saldias

Arq. Elvio Daga Mansilla

Arq. Ewaldo Duran Canellas Callaú

Arq. Maria Rodríguez Hatfield

Arq. Alberto Marín Banzer

Presidente

Vice Presidente

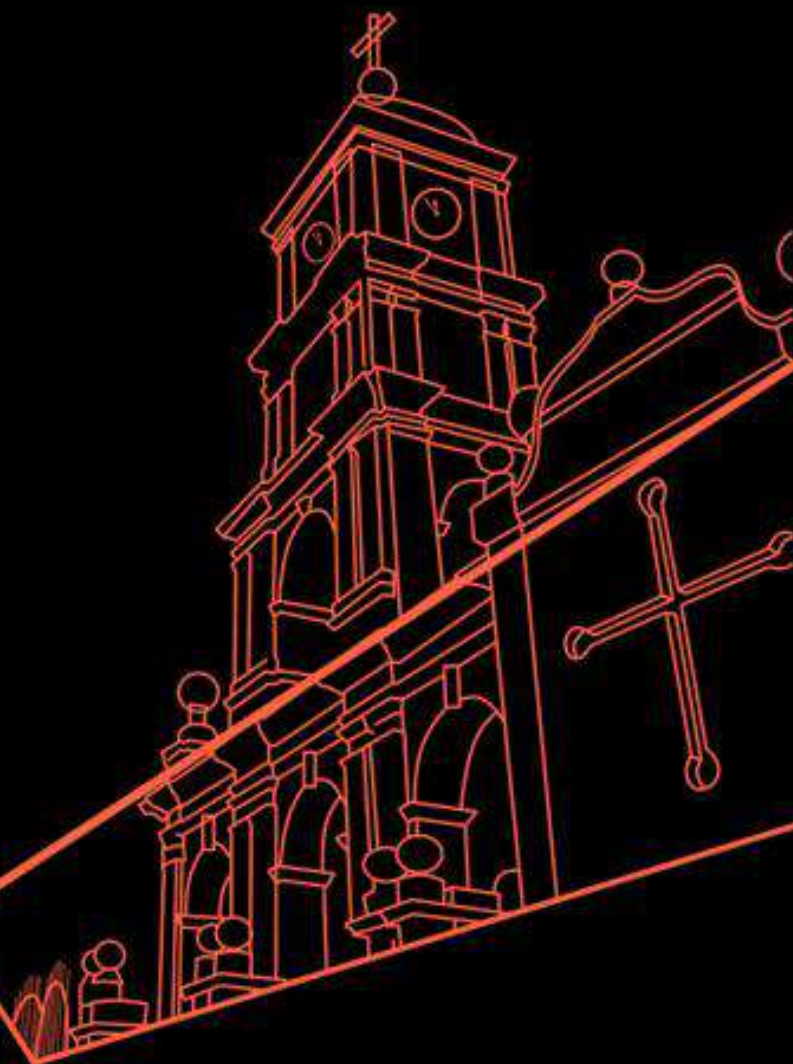
Secretario General

Secretaria de Hacienda

Vocal



PARTICIPANTES



COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ

Arq. JUAN CARLOS ROJAS QUISPE	8680	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. LOURDES MARITZA CAMACHO PALOMEQUE	9535	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. GUSTAVO FRANKLIN GOMEZ ALANOCA	7721	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. BLADIMIR GUSTAVO MICHEL LLANOS	13137	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. JENNY MEDINACELI	3913	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. JULIAN MARAZ	5045	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. MARIANELA TELLEZ ARANIBAR	2052	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. AUGUSTO PELAEZ CUEVAS	1211	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. ANA MARIA STEVER LYNED	5913	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. VIRGINIA SALINAS	3719	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. VOLGA HINOJOSA	1307	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. JOSE LUIS FLORES POMA	3252	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. JORGE SARAVIA	3293	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. ROLANDO SARAVIA GOMEZ	5877	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. MARIA TERESA ESPINOZA RUBIN DE CELIS	2781	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. DENINS CASTELLON MARTINEZ	11925	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. MARIA LOURDES BARAHONA PARRADO	7044	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. CECILIA CUTILI CARVAJAL	10925	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. JORGE FRANCISCO URDININEA RIVERO	297	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. FEDERICO RAMIRO MUÑOZ	141	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. ISRAEL ANTEZANA MENDEZ	4807	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. JUAN CARLOS MEDRANO	3098	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. ORLANDO UGALDE ARRIAZA	3087	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ

COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ

Arq. OSCAR TARRADELLES LANDIVAR	81101	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ALVARO NUÑEZ CHAVEZ	9439	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. RUBEN DARIO UREY RIOS	2554	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ROBERTO ANTONIO MORENO SANTINEZ	2902	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. RIM SAFAR SAKKAL	3500	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ISMAEL SUAREZ SERRATE	1880	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ELVIO DAGA MANSILLA	712	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ERNESTO URZAGASTE	5106	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ

Arq. ALBERTO MARTIN MARIN BANZER	3569
Arq. PERCY VARGAS BRITTES	1897
Arq. VICTOR HUGO LIMPIAS ORTIZ	1778
Arq. RONALD DAGA MANSILLA	575
Arq. PABLO NICOLAS FERNANDEZ VELARDE	13357
Arq. MARIBELL VERDE-RAMO	5472
Arq. MARIELA TEODOVICH CHAVEZ	8938
Arq. JOSE ANTONIO DELGADO GAMARRA	1710
Arq. GUIDO BRAVO	2568
Arq. VIRGILIO SUAREZ SALAS	567
Arq. JORGE ANTONIO STRATIS ANTELO	3598
Arq. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ HOTFIELD	7489
Arq. PERCY REYES M.	8107
Arq. EULER MONTAÑO OCAMPO	1627
Arq. JORGE MARCELO VARGAS PEREZ	3272
Arq. MARIEL ALEJANDRA PALMA	1896
Arq. EWALDO DURAN CANELAS	4301
Arq. ALFREDO HISSY ROMERO VILLARROEL	3098

COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
 COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ

COLEGIO DE ARQUITECTOS SACABA

Arq. FIDEL RODRIGUEZ CESPEDES	6314
-------------------------------	------

COLEGIO DE ARQUITECTOS SACABA

COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA

Arq. JHONNY IVAN OPORTO	4012
Arq. SDENKA GEOVANNA FUENTES REYES	4247
Arq. MARIA DEL ROSARIO IBAÑEZ	508
Arq. SANTIAGO JOFFRE AUAD	3869
Arq. REMY MARTINEZ BALLESTEROS	3311
Arq. GUIDO TERRAZAS MONTERO	212
Arq. GARY EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5553

COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA

COLEGIO DE ARQUITECTOS CHUQUISACA

Arq. CLAUDIA BAPTISTA RIVERA	6771
Arq. JOSE MANUEL MORALES	18602
Arq. BERNARDO ARIAS WAYAR	8483
Arq. TAMARA VELASCO BASPINEIRO	5326
Arq. JOSE OSMAN PADILLA ALANDIA	9681
Arq. ARIEL PEÑARANDA CORONADO	6252
Arq. LETICIA USTAREZ SOTAR	9362
Arq. NEVIL ALVAREZ	8030
Arq. GIOCONDA BARRIOS G.	5157
Arq. MANOLO MAYTA ESPADA	4991
Arq. MOISES TORREZ CHIVE	2045
Arq. PATRICIA LUCIA MOREIRA TEJERINA	15866
Arq. CARLA DENISSE ALARCON YUCRA	17525
Arq. ERIKA BELEN CALIZAYA CALDERON	18244
Arq. ALVARO URQUIZO ROMERO	6905
Arq. ALBARO ALEJANDRO MARCHANT SANZ	9043
Arq. ALEJANDRA ARNEZ GALVAN	18375
Arq. RODRIGO MICHEL VELASQUEZ	16691
Arq. ROGER PANIAGUA OVIEDO	3565
Arq. MILENA AVENDAÑO MONTES	12945
Arq. BERNARDO LANDEAU ORSINI	2163
Arq. LIVIA VEGA REYES ORTIZ	9182
Arq. ROLANDO CHEQCA COYLA	9663

[illegible]**COLEGIO DE ARQUITECTOS TARIJA**

Arq. KARINA CLAUDIA SEGOVIA DE LOS RIOS	4328
Arq. ESTEFANI GISSEL AGUILAR MORENO	18628
Arq. ROXANA ORTEGA BALDIVIEZO	10404
Arq. INGRID MAGALY CALDERON	7703
Arq. CLAUDIA MENDOZA SANCHEZ	7493
Arq. MERCEDES MACHICADO	919
Arq. LOURDES RITA GALLARDO MOGRO	3601
Arq. EDGAR M. CAREAGA	2976
Arq. GEOVANNA BALDIVIEZO ALARCON	13686
Arq. DARDO PANTOJA DURAN	3540

[illegible]

COLEGIO DE ARQUITECTOS ORURO

Arq. ALEJANDRO BORIS MEDINA	2608	COLEGIO DE ARQUITECTOS ORURO
Arq. RUTH CHAPARRO HURTADO	3643	COLEGIO DE ARQUITECTOS ORURO
Arq. RONALD JOSE AGUILAR GARCIA	16669	COLEGIO DE ARQUITECTOS ORURO

COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI

Arq. CARELIZ JESIMIEL GUTIERREZ SOTO	18021	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. CESAR DAMASO HUANCA AGUILAR	5713	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. WILSON QUISPE CHOQUE	16956	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. LETICIA RAMOS MAMANI	17358	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. JESSICA ERQUICIA D.	17599	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. RILIAN DANIELA ALARCON BUITRAGO	17716	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. EDWIN HUMEREZ M.	9900	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. BETO RAMIRO VARGAS ROMERO	18649	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. DANNY FERREIRA CORTEZ	10401	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI
Arq. RUFO WILLAM MORALES GUZMAN	4074	COLEGIO DE ARQUITECTOS POTOSI

COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO

Arq. MARIA DEL ROSARIO PEREYRA G.	11743	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO
Arq. JACQUELINE GARCIA CRUZ	9088	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO
Arq. ISAAC RUBEN AVALOS DIAZ	16191	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO
Arq. MARIA ESTELA CONDORI	10656	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO
Arq. ERLAN ORTEGA RIOS	9499	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO
Arq. ELISEO JAVIER COPA CASTILLO	10659	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO
Arq. ARAMANDO ANGULO VILLENA	4329	COLEGIO DE ARQUITECTOS BERMEJO

COLEGIO DE ARQUITECTOS YACUIBA

Arq. MARIA MERCEDES VILLA	19139	COLEGIO DE ARQUITECTOS YACUIBA
Arq. SEBASTIAN MACIAS ARANCIBIA	18944	COLEGIO DE ARQUITECTOS YACUIBA
Arq. JUAN ABAD DORMENECH SARACHO	2342	COLEGIO DE ARQUITECTOS YACUIBA
Arq. GASPAS MACIAS NOGALES	10361	COLEGIO DE ARQUITECTOS YACUIBA
Arq. REYNA MARIBEL GOMEZ CUEVAS	11272	COLEGIO DE ARQUITECTOS YACUIBA

COLEGIO DE ARQUITECTOS BENI

Arq. MARIA ELENA CALLAU ZABALA
Arq. RODOLFO ANTELO PARADA

7866
5718

COLEGIO DE ARQUITECTOS BENI
COLEGIO DE ARQUITECTOS BENI

COLEGIO DE ARQUITECTOS PANDO

Arq. JUAN CARLOS LAURA CORONEL

4120

COLEGIO DE ARQUITECTOS PANDO

LISTA DE ACREDITADOS AL CONGRESO INDEPENDIENTE

Lic. LUIS ALBERTO VELASCO PERROGON
Arq. RUTH FLORA CADENA VERA
Arq. MARIANA TORREZ SOSSA
Arq. JAVIER ROLANDO SOLANO RIOS

CASACOR
INDEPENDIENTE
CORDOBA
INDEPENDIENTE

ESTUDIANTES

FERNANDA PILAR GALEAN
MARIA ALEJANDRA CASTRO GUTIERREZ
FRANZ EUSEBIO FLORES MARTINEZ
CELINA CELESTE LLANOS MARTINEZ
KAROL NATALY ALTAMIRANO GALLARDO
LILY FABIOLA LAIME RUIZ
LILIANA FABIANA GARCIA ORTEGA
DENILSON CARDOZO HERRERA
MARIA RENEE ZELAYA VILLANUEVA
RICARDO MOGRO
TERESA VIVIANA UGARTE MARTINEZ
MAGALY KAREN BURGOA CHOQUE
PAULA AVILA MICHEL
LUCIA COLQUE JAZMIN
CARLA MELISA ORTIZ OJEDA
RICARDO MARQUEZ

ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ESTUDIANTE

PAST PRESIDENTES

Arq. RIM SAFAR SAKKAL	3500	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. MOISES TORREZ CHIVE	2045	COLEGIO DE ARQUITECTOS CHUQUISACA
Arq. RODOLFO ANTELO PARADA	5718	COLEGIO DE ARQUITECTOS BENI
Arq. JORGE FRANCISCO URDININEA RIVERO	297	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. GUIDO TERRAZAS MONTERO	212	COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
Arq. FABIAN FARFAN ESPINOZA	2878	COLEGIO DE ARQUITECTOS COCHABAMBA
Arq. JUAN CARLOS BARRIENTOS MERCADO	102	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. FELIPE FERNADO IRIARTE PEREDO	487	COLEGIO DE ARQUITECTOS LA PAZ
Arq. VIRGILIO SUAREZ SALAS	567	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ

CENA - CAB SALIENTE

Arq. JOSE LUIS LIZONDO CHOQUE	6909	COLEGIO DE ARQUITECTOS CHUQUISACA
Arq. GIOCONDA BARRIOS G.	5157	COLEGIO DE ARQUITECTOS CHUQUISACA
Arq. MANOLO MAYTA ESPADA	4991	COLEGIO DE ARQUITECTOS CHUQUISACA
Arq. WILLY RUIZ D.	3632	COLEGIO DE ARQUITECTOS CHUQUISACA

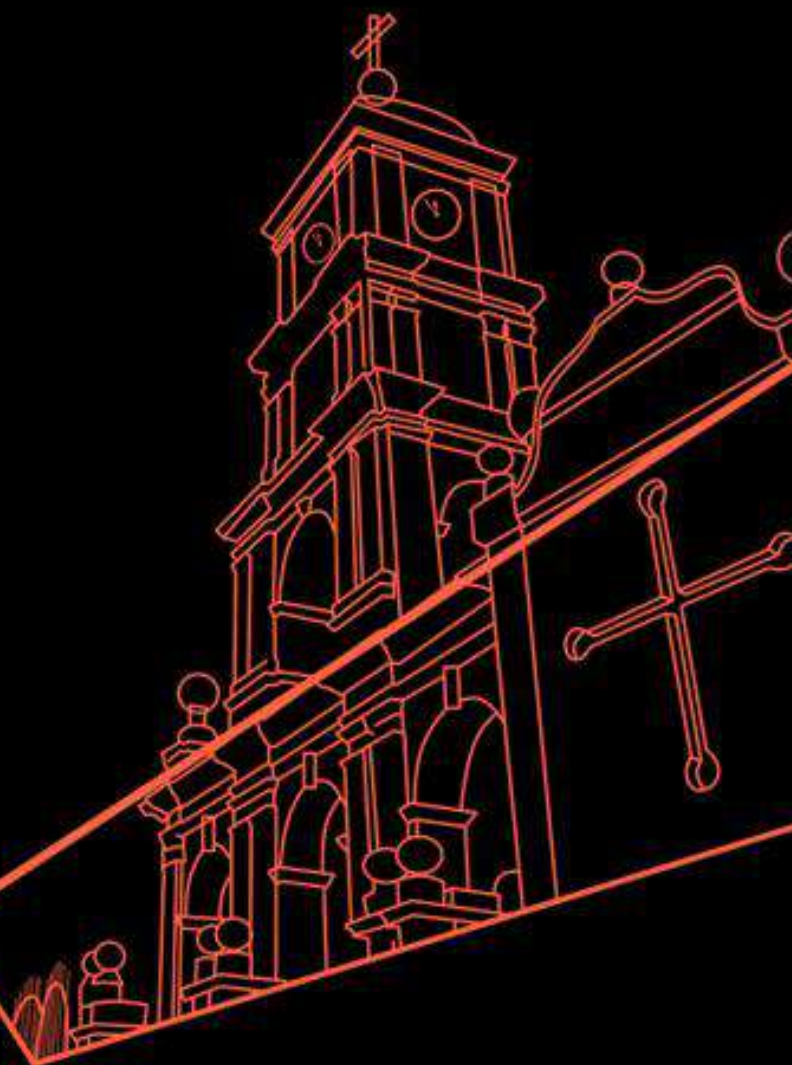
CENA - CAB ENTRANTE

Arq. ELVIO DAGA MANSILLA	712	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ERNESTO URZAGASTE	5106	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. ALBERTO MARTIN MARIN BANZER	3569	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ	7489	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. EWALDO DURAN CANELAS C.	4301	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE ETICA

Arq. MARIEL ALEJANDRA PALMA	1856	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. PERCY REYES M.	8107	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ
Arq. EULER MONTAÑO OCAMPO	1627	COLEGIO DE ARQUITECTOS SANTA CRUZ

INFORME ECONOMICO



INFORME ECONOMICO

INGRESOS

Aporte CAB	24.500,00
Auspicios	6.450,00
Inscripciones varias	57.632,50
Inscritos CAB	5.250,00
INGRESOS TOTALES	93.832,50

EGRESOS

Pago Chequera	183,00
Pasajes y alojamiento expositores	13.831,20
Impresión de copas con logo del congreso	7.500,00
Cancelacion de cintas y porta credenciales	3.100,00
Cancelacion local para el almuerzo del Congreso	4.000,00
Cancelacion de almuerzo para el Congreso	7.600,00
Cancelacion de gorras para el congreso	3.640,00
Cancelacion alquiler auditorio para el Congreso	2.000,00
Compra de vinos personalizados para el Congreso	2.048,00
Cancelacion de folders y material de escritorio	2.150,00
Compra de provisiones y refrigerio	6.828,00
Compra de bebidas y gaseosas para el almuerzo	7.248,68
Extras	2.625,00
Libro memoria	16.830,00
Certificados	600,00
GASTOS TOTALES	80.948.88

POSTALES DEL CONGRESO

